

Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Evaluación de tipo Específica de Desempeño del FORTAMUNDF del Ejercicio 2023
Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Clasificación	Área responsable	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de termino	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Observaciones / Justificaciones
1	Contar con acciones dentro de algún Programa u objetivo del PMD enfocado en atender las problemáticas relacionadas con la modernización de los sistemas de recaudación locales.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Publicas	Se recomienda integrar en el Eje 5 de su PMD, una actualización en sus líneas de acción, de manera que en estas se integre uno más acciones encaminadas a realizar la modernización de los sistemas de recaudación locales	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	PMD 2024-2027	100%	N/A
2	Contar con la definición y cuantificación a su población referencia, potencial y objetivo relacionada con las problemáticas principales detectadas en el proceso de elaboración del PMD.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Publicas	Se recomienda implementar en su totalidad la MML de manera que, en el proceso de definición de las problemáticas del municipio, se identifiquen y cuantifique las poblaciones referencia, potencial y objetivo. (Población referencia, Potencial y Objetivo)	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	PMD 2024-2028	100%	N/A
3	Contar con la evidencia del cumplimiento de la calendarización establecida en la primera sesión del COPLADEMUN y así tener evidencia de informes de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por la ejecución de los proyectos relacionados con la priorización elaborada.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Publicas	Integrar a la primera sesión de COPLADEMUN el anexo con la priorización de obras a ejecutar durante el año. Se recomienda que a través del Presidente del COPLADEMUN o Secretario Técnico del mismo se convoque a las sesiones calendarizadas en la primera sesión de COPLADEMUN, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a los objetivos de cada una de las sesiones programadas.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Actas periodicas de COPLADEMUN	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
4	Conta dentro de la MIR específica para el Programa relacionada al fondo evaluado, con indicadores a nivel FIN, así mismo con la definición de las variables a emplear para el cálculo del cumplimiento de las metas y definir si estas son medibles localmente.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Publicas	Se recomienda realizar una actualización a la tabla de indicadores del Programa relacionado al fondo evaluado, donde se integre un indicador a nivel Fin, así mismo se deberán establecer las variables de las fórmulas de indicadores a fin de definir si las metas pueden ser medibles localmente.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A
5	Contar con un formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Publicas	Se recomienda que en conjunto la Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas diseñen un formato descargable en su página de internet de solicitud de apoyo y contar con formatos de manera física en la ventanilla donde se realiza la recepción de las solicitudes, a fin de que se encuentren disponibles para la ciudadanía.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	10%	N/A
6	Contar con mecanismos de transparencia actualizada respecto a la información que permita cumplir con las obligaciones en términos de transparencia por parte del municipio	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Publicas	Se recomienda que por parte del municipio se asigne un departamento o persona encargada de la alimentación de la información en términos de transparencia en la página de internet del H. Ayuntamiento y la Plataforma Nacional de Transparencia, para que esto permita contar con información pública respecto a la planeación de los proyectos que han de ejecutarse con los recursos del fondo evaluado, los reportes del SRFT de manera trimestral, los resultados de evaluaciones anteriores practicadas al fondo y el resultado de la implementación de mecanismos de participación ciudadana si es que se llevaron a cabo.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	organigrama donde se considera la unidad de transparencia así como su manual de procedimientos	100%	N/A

7	Contar con informes de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios mismos que deberán incluir evidencia que estos son informados de manera periódica (trimestralmente) tanto al superior jerárquico como a los responsables de los Programas.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que se cumpla de manera adecuada con los requerimientos establecidos en el PAE 2023, así como en el Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios ejercicio 2023, donde la calendarización y elementos descritos dentro de estos documentos permita contar con informes que cuenten con las siguientes características: Informes periódicos no mayores a 3 meses. Elaborar minutas de trabajo donde quede en evidencia que los reportes y resultados obtenidos se realizan en tiempo y forma. Integrar documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A
8	Contar con informes de seguimiento a los Programas Presupuestarios de manera trimestral donde se integre información de como la ejecución del Pp impacta en las metas y objetivos del PMD.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda elaborar de manera trimestral informes de seguimiento a los programas presupuestarios que cuentan con recursos del fondo para verificar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas y como contribuyen al cumplimiento de los objetivos del PMD.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A
9	Contar con fichas técnicas de los indicadores relacionados al Programa diseñado para el fondo evaluado tanto los establecidos en el PMD como los Pp específicas del municipio, las cuales deberán incluir información suficiente para la medición seguimiento y cumplimiento de los Programas. Dichas fichas de indicadores deberán elaborarse en apego a un manual para el diseño de estas.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que a través del área de Contraloría Municipal en conjunto con los áreas o funcionarios responsables del Pp vinculado al FORTAMUN-DF, diseñen un manual para la elaboración de las fichas de indicadores, pudiendo usar como base lo establecido del Guía para la implementación de la MML	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A
10	Contar con un porcentaje de correspondencia entre los proyectos ejecutados, la priorización de obras realizadas, las actividades del Pp, y SRFT superior al 80%.	institucional	Obras Públicas	Se recomienda considerar la priorización de proyectos realizada por parte del Comité de Obra en su proceso de diseño y elaboración de Pp, de manera que estos cuenten con un grado de coincidencia entre sí y esto a su vez contribuya a contar con un porcentaje de correspondencia mínimo del 80% entre los proyectos ejecutados, planeados y reportados.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	priorización de obras realizadas, las actividades del Pp, y SRFT superior al 80%.	50%	N/A
11	Contar con programa institucional que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM derivados de evaluaciones de desempeño realizadas al fondo en ejercicios anteriores	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que el departamento de Contraloría municipal informe a las áreas responsables de dar atención a los ASM derivados de las evaluaciones de desempeño al fondo, cuáles son las actividades a realizar para su atención, por otro lado, se sugiere que existan solicitudes del cumplimiento al ASM de acuerdo a la calendarización establecida en el cronograma de trabajo.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	programa institucional que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM	100%	N/A

Autorizaciones:

Ignacio Ramírez Gordillo

Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo,

Anexos de avances y cumplimiento a los ASM:



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

**PALMAR
DE BRAVO**

-escribiendo un nuevo porvenir-

**H.AYUNTAMIENTO DE
PALMAR DE BRAVO,
PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN
2024-2027.**

**INFORME DE AVANCE DE
METAS Y OBJETIVOS
DERIVADO DEL
PROGRAMA DE
ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE
MEJORA EN ATENCIÓN A
LA EVALUACIÓN
ESPECIFICA DE
DESEMPEÑO DEL
FORTAMUN EJERCICIO
2023.**

PERIODO QUE SE INFORMA:

**DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO
DEL 2025**



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

**PALMAR
DE BRAVO**

-escribiendo un nuevo porvenir-

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL**



Contenido

1. Introducción	3
2. Marco Normativo	3
3. Objetivo del Informe	3
4. Aspectos Susceptibles de Mejora y Acciones Implementadas	4
5. Análisis del Avance	12
6. Evidencia Documental.....	12
7. Conclusiones	12
Anexo I	12
<i>FORMATO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)</i>	12



INFORME DE AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS DERIVADO DEL PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FORTAMUN EJERCICIO 2023.

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en la Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, particularmente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF).

Con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), este informe presenta el avance físico y financiero de las acciones implementadas para atender los ASM, contribuyendo a la mejora de la gestión municipal y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social.

2. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33 y 49.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos para la Evaluación de Fondos del Ramo 33, CONEVAL.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) vigente.

3. Objetivo del Informe

Dar a conocer el avance físico y financiero en la implementación del Programa de ASM, así como el grado de cumplimiento de metas y objetivos programados derivados de la evaluación específica de desempeño a los fondos del Ramo 33.



4. Aspectos Susceptibles de Mejora y Acciones Implementadas

No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Clasificación	Área responsable	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Observaciones / Justificaciones
1	Contar con acciones dentro de algún Programa u objetivo del PMD enfocado en atender las problemáticas relacionadas con la modernización de los sistemas de recaudación locales.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda integrar en el Eje 5 de su PMD, una actualización en sus líneas de acción, de manera que en estas se integre uno más acciones encaminadas a realizar la modernización de los sistemas de recaudación locales.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	PMD 2024-2027	100%	N/A
2	Contar con la definición y cuantificación a su población referencia, potencial y objetivo relacionada con las problemáticas principales detectadas en el proceso de elaboración del PMD.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda implementar en su totalidad la MML de manera que, en el proceso de definición de las problemáticas del municipio, se identifiquen y cuantifiquen las poblaciones referencia, potencial y objetivo. (Población referencia, Potencial y Objetivo)	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	PMD 2024-2028	100%	N/A



3	Contar con la evidencia del cumplimiento de la calendarización establecida en la primera sesión del COPLADE MUN y así tener evidencia de informes de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por la ejecución de los proyectos relacionados con la priorización elaborada.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Integrar a la primera sesión de COPLADE MUN el anexo con la priorización de obras a ejecutar durante el año. Se recomienda que a través del Presidente del COPLADE MUN o Secretario Técnico del mismo se convoque a las sesiones calendarizadas en la primera sesión de COPLADE MUN, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a los objetivos de cada una de las sesiones programadas.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Actas periódicas de COPLADE MUN	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
4	Contar dentro de la MIR específica para el Programa relacionada al fondo evaluado, con indicadores a nivel FIN, así mismo con la definición	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda realizar una actualización a la tabla de indicadores del Programa relacionado al fondo evaluado, donde se integre un	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A



	de las variables a emplear para el cálculo del cumplimiento de las metas y definir si estas son medibles localmente.			indicadore a nivel Fin, así mismo se deberán establecer las variables de las fórmulas de indicadores a fin de definir si las metas pueden ser medibles localmente.					
5	Contar con un formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	Interinstitucional	Contraloria Municipal / Obras Publicas	Se recomiend a que en conjunto la Contraloria Municipal y la Dirección de Obras Públicas diseñen un formato descargabl e en su página de internet de solicitud de apoyo y contar con formatos de manera física en la ventanilla donde se realiza la recepción de las solicitudes, a fin de que se encuentren disponibles para la ciudadanía.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones asi como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	10%	N/A



6	Contar con mecanismos de transparencia actualizada respecto a la información que permitamplir con las obligaciones en términos de transparencia por parte del municipio	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que por parte del municipio se asigne un departamento o persona encargada de la alimentación de la información en términos de transparencia en la página de internet del H. Ayuntamiento y la Plataforma Nacional de Transparencia, para que esto permita contar con información pública respecto a la planeación de los proyectos que han de ejecutarse con los recursos del fondo evaluado, los reportes del SRFT de manera trimestral, los resultados de evaluaciones anteriores practicadas al fondo y el resultado de la implementación de mecanismos de participación	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	organigrama donde se considera la unidad de transparencia así como su manual de procedimientos	100%	N/A
---	---	--------------------	--	---	------------	--	--	------	-----



				ciudadana si es que se llevaron a cabo.					
7	Contar con informes de seguimiento o al cumplimiento de los Programas Presupuestarios mismos que deberán incluir evidencia que estos son informados de manera periódica (trimestralmente) tanto al superior jerárquico como a los responsables de los Programas.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que se cumpla de manera adecuada con los requerimientos establecidos en el PAE 2023, así como en el Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios ejercicio 2023, donde la calendarización y elementos descritos dentro de estos documentos permita contar con informes que cuenten con las siguientes características: Informes	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A



				periódicos no mayores a 3 meses. Elaborar minutas de trabajo donde quede en evidencia que los reportes y resultados obtenidos se realizan en tiempo y forma. Integrar documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.					
8	Contar con informes de seguimiento o a los Programas Presupuestarios de manera trimestral donde se integre información de como la ejecución del Pp impacta en las metas y objetivos del PMD.	Interinstitucional	Contraloria Municipal / Obras Publicas	Se recomienda elaborar de manera trimestral infomes de seguimiento o a los programas presupuestarios que cuentan con recursos del fondo para verificar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas y como contribuye n al cumplimiento de los objetivos del PMD.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones asi como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Ficha Tecnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A



9	Contar con fichas técnicas de los indicadores relacionados al Programa diseñado para el fondo evaluado tanto los establecidos en el PMD como los Pp específicas del municipio, las cuales deberán incluir información suficiente para la medición seguimiento y cumplimiento de los Programas. Dichas fichas de indicadores deberán elaborarse en apego a un manual para el diseño de estas.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que a través del área de Contraloría Municipal en conjunto con los áreas o funcionarios responsables del Pp vinculado al FORTAM UN-DF, diseñen un manual para la elaboración de las fichas de indicadores, pudiendo usar como base lo establecido del Guía para la implementación de la MML	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A
10	Contar con un porcentaje de correspondencia entre los proyectos ejecutados, la priorización de obras realizadas, las actividades del Pp, y SRFT superior al 80%.	institucional	Obras Públicas	Se recomienda considerar la priorización de proyectos realizada por parte del Comité de Obra en su proceso de diseño y elaboración de Pp, de manera que estos cuenten con un grado de coincidencia	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	priorización de obras realizadas, las actividades del Pp, y SRFT superior al 80%.	50%	N/A



				a entre sí y esto a su vez contribuya a contar con un porcentaje de correspondencia mínimo del 80% entre los proyectos ejecutados, planeados y reportados.					
11	Contar con programa institucional al que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASMderivados de evaluaciones de desempeño realizadas al fondo en ejercicios anteriores	Interinstitucional	Contraloria Municipal / Obras Publicas	Se recomienda que el departamento de Contraloria municipal informe a las áreas responsables de dar atención a los ASM derivados de las evaluaciones de desempeño al fondo, cuáles son las actividades a realizar para su atención, por otro lado, se sugiere que existan solicitudes delcumplimiento al ASM de acuerdo a la calendarización establecida en el cronograma de trabajo.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones asi como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	programa institucion al que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM	100%	N/A



5. Análisis del Avance

El seguimiento al Programa de ASM muestra un avance global del 50%, destacando que la elaboración y aprobación de la MIR se ha cumplido al 100%, mejorando la planeación de los recursos. Sin embargo, aún existen aspectos a mejorar y avanzar con la ejecución del fondo y de las obligaciones del mismo.

6. Evidencia Documental

- La evidencia documental que fundamenta el porcentaje de avances de los ASM derivados de esta Evaluación, se encuentran al final de este informe de manera de anexo para una mejor y mayor verificación de las metas y avances reportados.

7. Conclusiones

El cumplimiento de los ASM fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos del Ramo 33. Se requiere continuar con el monitoreo y la publicación de resultados para alcanzar el 100% en todas las metas antes del cierre del ejercicio fiscal.

Anexo I

FORMATO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

insertar logo		Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora <u>Nombre de la Evaluación del cual atiende los ASM / Trimestre / Ejercicio / Año</u> Municipio de _____, Puebla.							
No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Clasificación	Área responsable	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de termino	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Observaciones / Justificaciones
1									
2									
3									
4									



- **Número (No.):** Corresponde al consecutivo asignado a cada ASM identificada.
- **Aspecto Susceptible de Mejora:** Descripción precisa del área de oportunidad o mejora detectada.
- **Clasificación:** Se deberá indicar si el ASM corresponde a un ámbito específico (dentro de una sola unidad), institucional (dentro de una entidad), interinstitucional (entre varias dependencias) o intergubernamental (entre distintos órdenes de gobierno).
- **Área Responsable:** Unidad administrativa encargada de atender y dar seguimiento al ASM.
- **Actividades / Acciones a Emprender:** Descripción clara, concreta y ejecutiva de las acciones que la unidad responsable implementará para atender el ASM. Esta redacción debe ser comprensible para cualquier actor involucrado y no dejar lugar a ambigüedades.
- **Fecha de Término:** Indicación de la fecha límite para concluir de forma efectiva la atención del ASM, incluyendo la entrega de evidencias documentales que respalden su cumplimiento. El plazo no deberá exceder el establecido en los presentes lineamientos.
- **Resultados Esperados:** Breve descripción del impacto o mejora que se busca lograr mediante la implementación de las acciones planteadas.
- **Productos y/o Evidencias:** Identificación de los productos o documentos que se entregarán como sustento del cumplimiento de los resultados esperados.
- **Avance (%):** Porcentaje de progreso alcanzado en la atención del ASM, el cual deberá ser actualizado mensualmente.
- **Observaciones / Justificaciones:** Espacio destinado a registrar las causas o justificaciones en caso de incumplimiento o retraso en la atención del ASM.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del Pp.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes del Programa Presupuestario: Cuando nos referimos al "bienestar" en el municipio de Palmar de Bravo, nos referimos a un la atención de problemáticas para la población del municipio que son clave para una vida digna, tal como lo es que la ciudadanía cuente con espacios y actividades que fomenten el deporte, la salud digna, la educación de calidad y sin distinción, la eficiencia en la distribución y calidad del agua, la atención a grupos vulnerables como lo son los migrantes y la juventud, todo siguiendo la perspectiva de género. Según los datos del Foro de Consulta Ciudadana con nombre "El poder del Agua en tus manos" realizado el 30 de Noviembre del 2024, se encontraron dos hallazgos de atención primordial: "En el municipio no se cuenta con un servicio de agua potable eficiente que surta a toda la población con regularidad." y "No se cuenta con un sistema de saneamiento del agua apropiado y se presentan pozos con sospecha de contaminación, por lo que, la ciudadanía reclama el mantenimiento a los pozos existentes y la instalación de nuevos pozos.

Además en el foro denominado "Foro Educativo" se identificaron los siguientes hallazgos: "Las escuelas públicas que se encuentran en el municipio requieren inversión en mantenimiento y construcción de espacios para mejorar la infraestructura física y con ello, la prestación de los servicios educativos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes." y "El derecho a la educación se ha visto interrumpido en algunos espacios debido a fallas en la infraestructura durante la época de lluvias; así como afectaciones a la salud derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos y escasez de agua. Por último foro denominado "Foro Salud" se encontraron los siguientes hallazgos de la población del municipio: "La población participante identificó cuatro retos en materia de salud en el municipio: falta de atención a la salud mental; alta incidencia de accidentes de tránsito; falta de oferta en servicios médicos en las comunidades más alejadas y; falta de capacitación y equipamiento médico en los centros y casas de salud." y "Se destacó que, tanto el hospital de Cuernavaca como el hospital integral de Palmar de Bravo, carecen de abasto de agua." Una constante en la realización de estos foros es la preocupación de la ciudadanía por la falta de agua, ya que afecta en materia de salud y salubridad, así como a las escuelas y hospitales, priorizando así este problema que nos afecta a todos los habitantes del municipio. Definición del Problema: **Migrantes**, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de habitantes en el municipio de Palmar de Bravo, el 95.74 por ciento nacieron en el estado de Puebla. De este porcentaje 47.11 por ciento corresponde a hombres y 48.63 por ciento a mujeres. Respecto a la población que habita en el municipio pero que su lugar de nacimiento corresponde a otra entidad federativa, esta representa el 3.97 por ciento de los habitantes, donde 1.72 por ciento son hombres y 2.25 por ciento mujeres. El porcentaje de población migrante del municipio corresponde al 1.28 por ciento de la población total, es decir, 569 personas se encontraban residiendo fuera de la entidad federativa al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda en su edición 2020. Educación, En el municipio se encuentran un total de 75 escuelas de nivel básico y medio superior, con un total de 12 mil 253 alumnos inscritos y 516 profesores. Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Censo de Población y Vivienda y el Coneval, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con 11.6 por ciento de la población entre los seis y los 14 años que no asiste a la escuela, mientras que 54.6 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica terminada, lo cual supone un reto significativo en materia educativa. Salud, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 76.89 por ciento de la población del municipio de Palmar de Bravo se encuentra adscrito a alguna institución de salud, siendo la principal Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina que brinda cobertura de salud a 67.76 por ciento de la población. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo brinda cobertura a 6.11 por ciento de los habitantes, mientras que el 23.11 por ciento no se encuentra adscrito a ningún servicio público de salud.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino, son las mismas que este programa presupuestaro tiene como objetivo mitigar las problemáticas de carácter social y que ayuden al bienestar de la ciudadanía. Además el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el bienestar social en donde entran temas como agua potable, salud, educación, migración, deporte, grupos vulnerables y juventud, es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el bienestar social en donde entran temas como agua potable, salud, educación, migración, deporte, grupos vulnerables y juventud, es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brindan bienestar a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso a los servicios de salud, agua potable, educación, y en general, servicios y/o acciones que para garantizar su bienestar social.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Zoyatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zoyatl", palma; "otli", camino, y "tla" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45' 36" y 18º 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97º 22' 54" y 97º 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 Kilómetros cuadrados. Población Indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

Migrantes, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de habitantes en el municipio de Palmar de Bravo, el 95.74 por ciento nacieron en el estado de Puebla. De este porcentaje 47.11 por ciento corresponde a hombres y 48.63 por ciento a mujeres. Respecto a la población que habita en el municipio pero que su lugar de nacimiento corresponde a otra entidad federativa, esta representa el 3.97 por ciento de los habitantes, donde 1.72 por ciento son hombres y 2.25 por ciento mujeres. El porcentaje de población migrante del municipio corresponde al 1.28 por ciento de la población total, es decir, 569 personas se encontraban residiendo fuera de la entidad federativa al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda en su edición 2020. Educación, En el municipio se encuentran un total de 75 escuelas de nivel básico y medio superior, con un total de 12 mil 253 alumnos inscritos y 516 profesores. Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Censo de Población y Vivienda y el Coneval, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con 11.6 por ciento de la población entre los seis y los 14 años que no asiste a la escuela, mientras que 54.6 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica terminada, lo cual supone un reto significativo en materia educativa. Salud, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 76.89 por ciento de la población del municipio de Palmar de Bravo se encuentra adscrito a alguna institución de salud, siendo la principal Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina que brinda cobertura de salud a 67.76 por ciento de la población. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo brinda cobertura a 6.11 por ciento de los habitantes, mientras que el 23.11 por ciento no se encuentra adscrito a ningún servicio público de salud.

Experiencias de atención

El derecho a la salud en México emana de la CPEUM, que en su artículo 4º establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. Este reconocimiento del derecho está alineado con marcos normativos internacionales en la materia, así como con los compromisos adquiridos por el Estado al ratificar los distintos tratados sobre derechos humanos.

Un estudio que agrupó a los municipios con mayor concentración de pobreza, en los que habita el 24% de la población del país, revela que la estadística resulta ser la población con menor nivel de carencia. La explicación es la estrategia del Seguro Popular, que comenzó aplicándose precisamente entre los municipios más pobres. Sin embargo, el hecho de estar inscritos no asegura que cuenten con los servicios de salud requeridos, que acudan a ellos o que éstos sean de calidad. La actividad productiva de estos municipios se enfoca en comercio al por menor y manufactura, sin embargo, su aportación al PIB es prácticamente nula. Por lo tanto, el acceso a la seguridad social no es un derecho tangible, mientras no existan las condiciones necesarias para que la población se inserte en el mercado laboral. Así, en este conglomerado se justifica totalmente la intervención de Sedesol y CDI, misma que debería complementarse y no duplicar los esfuerzos de Organizaciones No Gubernamentales nacionales o internacionales. En cuanto a Sedesol, los apoyos sugeridos implican el esquema de Prospera, pues la casi inexistente capacidad productiva hace necesarias y viables las transferencias condicionadas, al igual que otros programas que han operado previamente, tales como: Liconsa, Diconsa, Vivienda Rural y Desarrollo de Zonas Prioritarias. En cuanto a CDI, se observan necesarios programas como: Apoyos a la Educación Indígena, Infraestructura Indígena, Derechos Indígenas y Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, tomando en cuenta que este tipo de población demanda acciones específicas para preservar la diversidad étnica y los derechos de los pueblos indígenas. la mayor proporción de la población pobre en el país (conglomerado IV), requiere más de impulso a la productividad y fomento al empleo que de transferencias monetarias. Éstas son importantes durante un lapso de tiempo, pero mantenerlas en el largo plazo solo ha generado dependencia excesiva y un limitado desarrollo de capacidades. La experiencia de combate a la pobreza en México muestra que cuando se ha privilegiado la inversión en educación, salud, infraestructura y fomento a la productividad se han tenido mejores resultados que cuando se ha mantenido a la misma población sólo con transferencias monetarias o en especie.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Bienestar, S. d. (2025). Secretaría de Bienestar: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situación-de-pobreza-y-rezago-social>
- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, Administración 2024-2027 . Normatividad: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: <https://palmardebravo.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación: Criterios de Focalización	50,226 Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50,226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación: Criterios de Focalización	50226 Población objetivo / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación: Criterios de Focalización	50226 Población a atender / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL

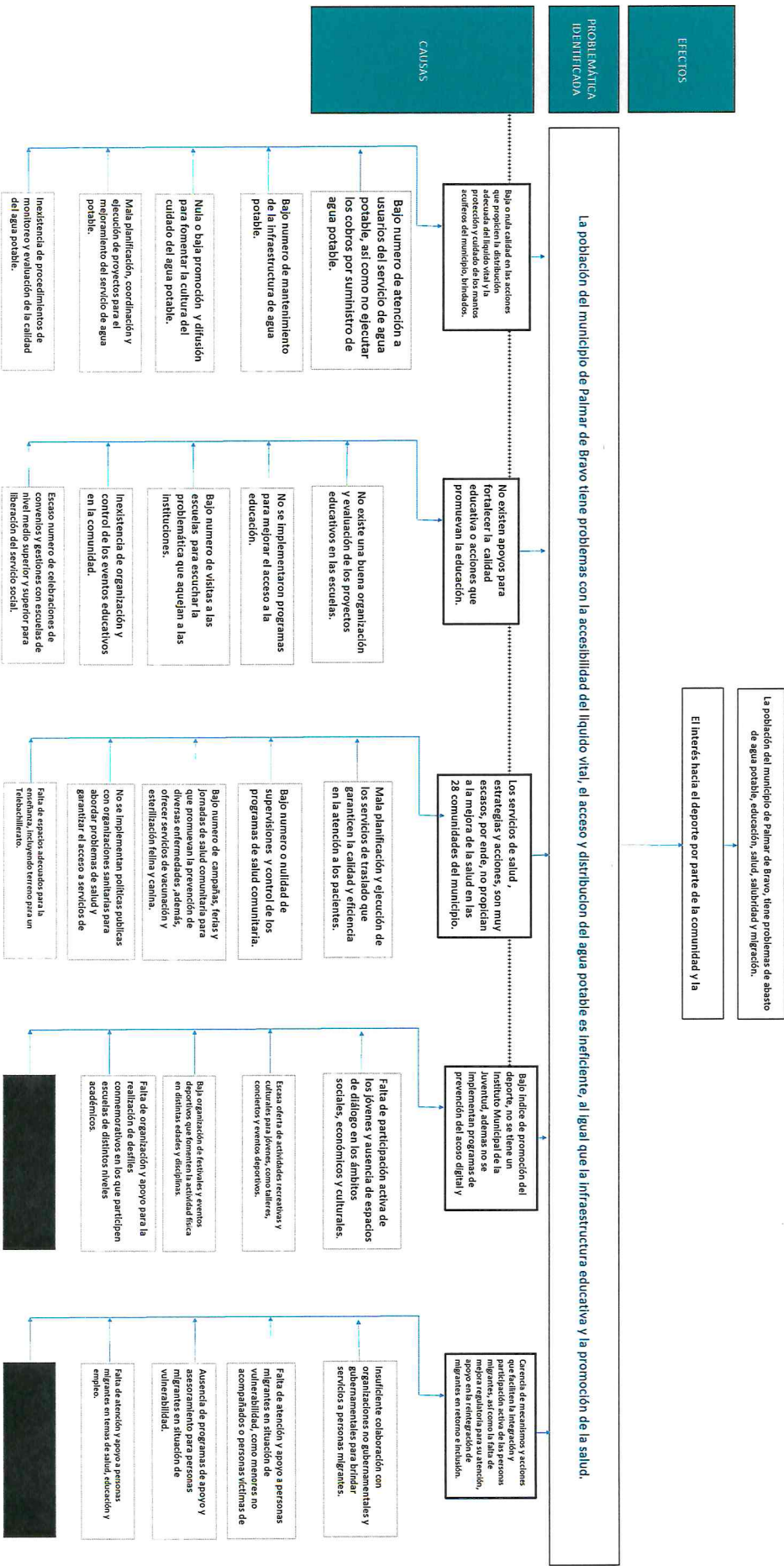
Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS ARRIAGA
PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Árbol del Problema



Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración.

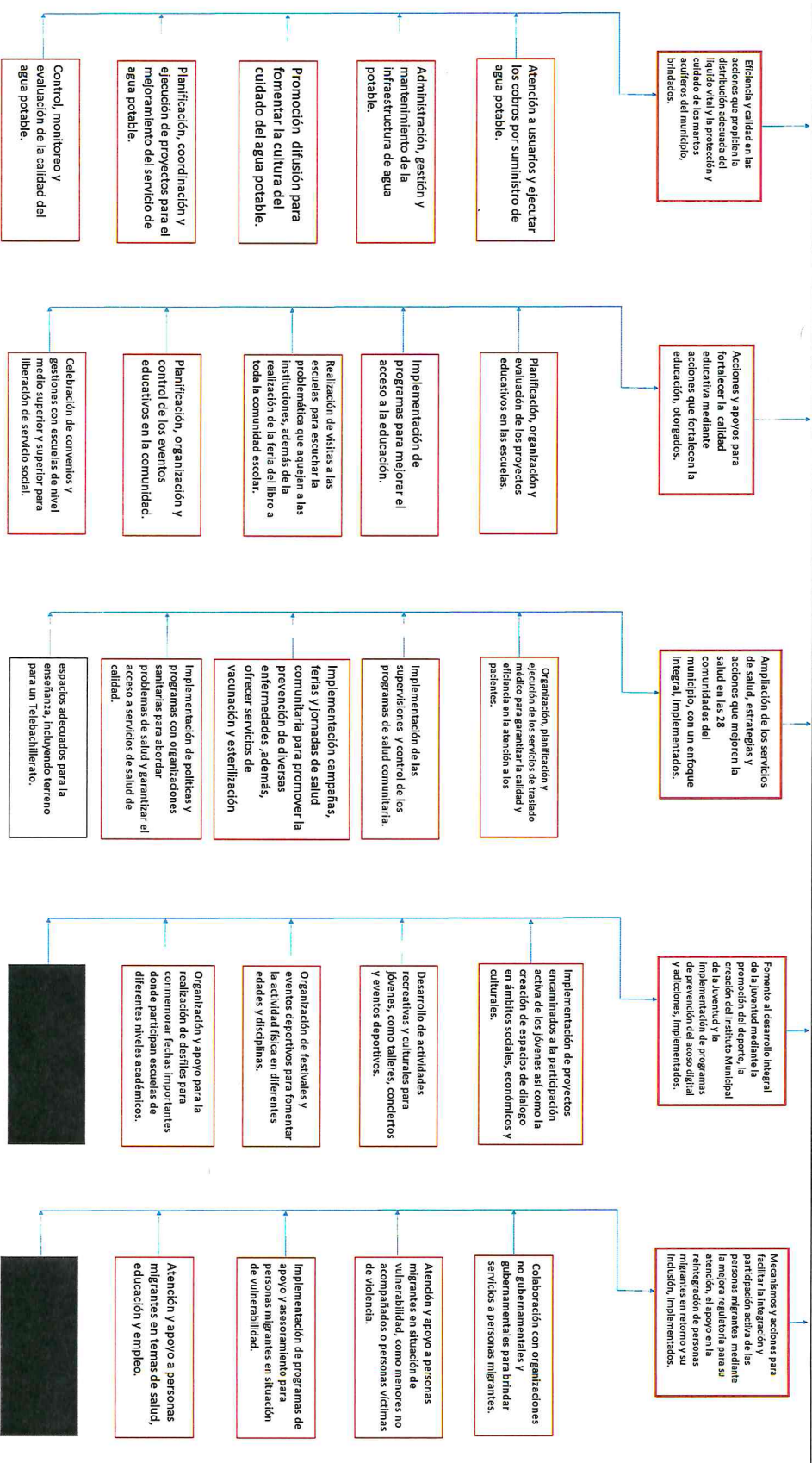
Acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.

FINES

OBJETIVO

La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.

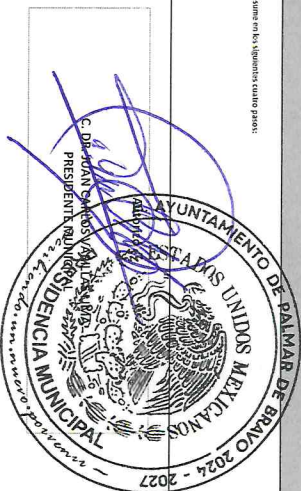
MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que contempló la recomendación del PP son las mejores de acuerdo más adecuadas para lograr el objetivo deseado, debe quedar reflejado con el fin de los objetivos, conforme al Manual de Programación, Responder en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los mecanismos implementados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
2. ¿Mediante la estrategia para la vinculación de la comunidad, se demostraron las medidas que constituyen la intervención más apropiada, a través de la identificación de estrategias viables para la solución de la problemática control y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones basadas en recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes puntos:
3. ¿Analizar la factibilidad de cada acción?
4. ¿Analizar la factibilidad de cada acción?
5. ¿Analizar la factibilidad de cada acción?
6. ¿Analizar la factibilidad de cada acción?
7. En el ámbito de objetivos se muestran en rojo las alternativas viables.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Propósito	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio con acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.	3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades,	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.
		3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades,	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar Y Eje Transversal 2. Derechos Humanos
Objetivo	Promover condiciones de bienestar integral en Palmar de Bravo mediante la mejora del acceso al agua potable, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la promoción de la salud, el fomento del empleo y el apoyo a la juventud, así como el apoyo a migrantes en retorno y la integración activa de los oriundos del municipio de Palmar de Bravo en el extranjero.

Estrategias	Estrategia 1.1: Desarrollar y mantener infraestructura hídrica eficiente para los habitantes del municipio de Palmar de Bravo que garantice el acceso sostenible al agua potable y al agua para riego en las comunidades. Estrategia 1.2: Mejorar el acceso a agua potable y al agua para los habitantes del municipio de Palmar de Bravo que garantice la cobertura del servicio en todas las comunidades. Estrategia 1.3: Fortalecer la capacidad instalada del municipio para la disponibilidad de agua potable, asegurando su mantenimiento regular y operación continua. Estrategia 2.1: Fortalecer la calidad educativa de las escuelas de nivel superior en el municipio con un enfoque de inclusión, equidad de género e igualdad de oportunidades en coordinación con otros órdenes de gobierno. Estrategia 2.2: Fortalecer las capacidades de la población del municipio para responder a las demandas del mercado laboral local y regional, y promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas entre la población. Estrategia 3.1: Fortalecer los servicios de salud de primer nivel del municipio que garantice dicho derecho a los habitantes de municipio con una perspectiva de inclusión social, equidad de género y respeto de los derechos humanos en coordinación con otros órdenes de gobierno. Estrategia 3.2: Garantizar servicios enfocados en la salud mental de los habitantes del municipio con la finalidad de mejorar su calidad de vida y prevenir acciones de violencia y delincuencia en la comunidad. Estrategia 3.3: Prevenir y atender las adicciones para jóvenes y grupos vulnerables con la finalidad de promover la salud y el bienestar de estos grupos de población. Estrategia 4.1: Desarrollar e implementar programas deportivos municipales que fomenten la participación de jóvenes en actividades físicas y deportivas, incluyendo la rehabilitación y creación de espacios deportivos accesibles y bien equipados, que promuevan la salud y el bienestar de las y los jóvenes. Estrategia 4.2: Diseñar políticas e implementar políticas públicas dirigidas al bienestar y desarrollo de los jóvenes, asegurando su participación activa en la toma de decisiones que los afecten. Estrategia 4.3: Implementar programas de educación y concientización dirigidos a jóvenes afectados por el acoso digital, para concientizar sobre el uso seguro de internet y establecer un sistema de apoyo y de denuncia.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Desarrollar y mantener la infraestructura hídrica mediante la construcción y rehabilitación de redes de distribución de agua potable y sistemas de riego en las principales comunidades del municipio. Línea de acción 1.2.1: Incrementar la capacidad de abastecimiento de agua mediante la creación de obras de toma de agua e instalación y mantenimiento de pozos. Línea de acción 1.3.1: Impulsar acciones de disponibilidad de agua mediante rehabilitación y mantenimiento de pozos de agua potable garantizando su operación eficiente. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer la calidad educativa mediante la gestión y ejecución de un proyecto de construcción y equipamiento del plantel educativo de nivel superior, con especial atención a las comunidades más vulnerables, a través de la coordinación con el gobierno estatal y federal. Línea de acción 2.2.1: Promover el desarrollo de habilidades y técnicas para el mercado laboral mediante la creación y equipamiento de centros de capacitación para el trabajo, en zonas estratégicas del municipio, ofreciendo cursos en oficios y habilidades técnicas que respondan a las necesidades del mercado laboral local. Línea de acción 3.1.1: Proporcionar servicios médicos de primer nivel mediante la rehabilitación, construcción y equipamiento de centros y casas de salud, en las comunidades prioritarias del municipio, dotándolos de tecnología médica adecuada y asegurando la capacitación del personal médico. Línea de acción 3.2.1: Promover el bienestar mental de la población del municipio mediante el establecimiento de servicios de consultas de apoyo psicológico gratuitas, en centros y casas de salud, y organización de talleres de manejo de estrés, bienestar emocional y prevención de trastornos mentales en escuelas y comunidades. Asimismo, impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia del bienestar mental entre la población del municipio. Línea de acción 3.3.1: Ofrecer servicios de apoyo psicológico mediante la creación de centros de rehabilitación comunitarios, así como realizar campañas educativas concienticen sobre riesgos de las adicciones en escuelas y comunidades. Línea de acción 4.1.1: Promover el deporte en las y los jóvenes del municipio mediante la organización de torneos deportivos y talleres de formación en diversas disciplinas deportivas. Línea de acción 4.2.1: Promover el diseño de políticas públicas enfocadas en jóvenes mediante la creación del Instituto Municipal de la Juventud con personal capacitado y recursos necesarios para diseñar y ejecutar programas que respondan a las necesidades y aspiraciones de jóvenes de Palmar de Bravo. Línea de acción 4.3.1: Concientizar sobre el uso seguro de internet, entre las y los jóvenes, mediante el lanzamiento de campañas educativas sobre ciberseguridad y prevención del acoso digital y adicciones en escuelas y redes sociales, complementadas mediante la creación de una plataforma de denuncia y apoyo para víctimas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	TEMÁTICA: BIENESTAR. TEMÁTICA: SALUD
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género. 1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables. 1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónicas degenerativas. 1.2.1.1.4 Impulsar estrategias de mercadotecnia en salud para la prevención y promoción de la salud, priorizando el uso de herramientas digitales para la comunicación. 1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado. 1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de las determinantes sociales de la salud.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* *Hasta la fecha de la elaboración del presente documento, la medición de la pobreza es realizada por el CONEVAL. Esperanza de vida al nacer: Estimaciones del CONAPO con base en conciliación demográfica de México 1950-2019, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070

Reporte



C. CP. IGNECIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL

Revisó



C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó



C. DR. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)						
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla				
Ejercicio fiscal:		2025				
Nombre del Programa presupuestario:		Bienestar en Palmar de Bravo				
Clave del Programa presupuestario:		BIENPA				
Dependencia o Entidad responsable del PP.:		Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.				
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.		Proporción de satisfacción ciudadana con los trámites y servicios que contribuyen al bienestar de la población, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.		Proporción de acciones implementadas que contribuyen a promover condiciones de bienestar integral y acceso mejorado a servicios básicos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
	1	Eficiencia y calidad en las acciones que propicien la distribución adecuada del líquido vital y la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, brindados.	Proporción de acciones implementadas que mejoran el acceso y distribución del agua y la protección de mantos acuíferos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
	2	Acciones y apoyos para fortalecer la calidad educativa mediante acciones que fortalezcan la educación, otorgados.	Proporción de acciones implementadas para fortalecer la calidad educativa y la capacitación para el trabajo, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	

COMPONENTES					
3	Ampliación de los servicios de salud, estrategias y acciones que mejoren la salud en las 28 comunidades del municipio, con un enfoque integral, implementados.	Proporción de población satisfecha con los servicios de salud de calidad ofrecidos, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
4	Fomento al desarrollo integral de la juventud mediante la promoción del deporte, la creación del Instituto Municipal de la Juventud y la implementación de programas de prevención del acoso digital y adicciones, implementados.	Proporción de acciones implementadas que promueven el desarrollo integral de la juventud, desagregada por sexo de la población juvenil beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
5	Mecanismos y acciones para facilitar la integración y participación activa de las personas migrantes mediante la mejora regulatoria para su atención, el apoyo en la reintegración de personas migrantes en retorno y su inclusión, implementados.	Proporción de acciones implementadas que promueven la mejora regulatoria y el apoyo a la reintegración de personas migrantes, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Atención a usuarios y ejecutar los cobros por suministro de agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Administración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Promoción difusión para fomentar la cultura del cuidado del agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.4	Planificación, coordinación y ejecución de proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Control, monitoreo y evaluación de la calidad del agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Planificación, organización y evaluación de los proyectos educativos en las escuelas.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Implementación de programas para mejorar el acceso a la educación.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Realización de vistas a las escuelas para escuchar la problemática que aquejan a las instituciones, además de la realización de la feria del libro a toda la comunidad escolar.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Planificación, organización y control de los eventos educativos en la comunidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Celebración de convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Organización, planificación y ejecución de los servicios de traslado médico para garantizar la calidad y eficiencia en la atención a los pacientes.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Implementación de las supervisiones y control de los programas de salud comunitaria.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Implementación campañas, ferias y jornadas de salud comunitaria para promover la prevención de diversas enfermedades, además, ofrecer servicios de vacunación y esterilización felina y canina.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.4	Implementación de políticas y programas con organizaciones sanitarias para abordar problemas de salud y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.5				
	4.1	Implementación de proyectos encaminados a la participación activa de los jóvenes así como la creación de espacios de diálogo en ámbitos sociales, económicos y culturales.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.										
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.										
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo										
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.										
Datos de Identificación del Programa Institucional											
Datos de Identificación del Indicador											
Nombre del indicador:	Proporción de satisfacción ciudadana con los trámites y servicios que contribuyen al bienestar de la población, desagregada por sexo de las personas encuestadas				Tipo de indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas que expresan estar satisfechas con los trámites y servicios municipales orientados al bienestar, diferenciando la opinión según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar posibles diferencias en la percepción entre mujeres, hombres u otras identidades, para ajustar políticas y mejorar la atención.				Dimensión del indicador:		Calidad				
Unidad de medida:	Personas				Unidad Responsable del indicador de FIN:		Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{V1}{V2} \times 100$		Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de personas de un sexo específico que manifestaron satisfacción con los trámites y servicios Total de personas encuestadas del mismo sexo				
Medios de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.										
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.										
Características del indicador											
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal					
	x	x	x	x	x	x					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100							600
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100							600
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORAL
TESORERO MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Datos de identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Proporción de acciones implementadas que contribuyen a promover condiciones de bienestar integral y acceso mejorado a servicios básicos, desagregada por sexo de la población beneficiaria			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones ejecutadas en el municipio que impactan positivamente en condiciones de bienestar integral, como acceso a agua potable, educación, salud, empleo, atención a juveniles, migración y otros, diferenciando el beneficio según el sexo de la población atendida. Permite evaluar si estas acciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2) \times 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones que benefician a personas de un sexo específico en los ámbitos señalados Total de acciones implementadas en el municipio relacionadas con bienestar integral	
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100							600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100							600	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En Riesgo	Mayor o igual a 95% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación.														

Elaboró
C. CP IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.										
Resumen Narrativo de la MIR:		Eficiencia y calidad en las acciones que propicien la distribución adecuada del líquido vital y la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, brindados.										
Datos de Identificación del Programa Institucional												
Programa Presupuestario:		Bienesar en Palmar de Bravo										
Unidad responsable:		Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.										
Datos de Identificación del Indicador												
Nombre del Indicador:	Proporción de acciones implementadas que mejoran el acceso y distribución del agua y la protección de mantos acuíferos, desagregada por sexo de la población beneficiaria						Tipo de Indicador:		Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas que contribuyen a mejorar el acceso equitativo y la distribución eficiente del agua potable, así como la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, diferenciando el beneficio según el sexo de las personas atendidas. Esto permite identificar si las intervenciones alcanzan de forma justa a mujeres, hombres u otras identidades.						Dimensión del Indicador:		Eficiencia			
Unidad de medida:	Acciones						Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Instituto Municipal del Agua.			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)X100						Algoritmo		Número (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de acciones que benefician a personas de un sexo específico en temas de acceso, distribución y protección del agua Total de acciones implementadas para mejorar el acceso, distribución y protección del agua en el municipio	
Medio de verificación de las variables												
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.												
Información estadísticas referente a población del IMESI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.												
Características del Indicador												
Claridad		x		Relevancia		x		Economía		x		
Monitoreable		x		Adecuado		x		Aporte marginal		x		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		
Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos												
Determinación de Metas												
Linea Base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral				
		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente		Regular		
Metas Anuales												
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios		
Programada		100%		100%		100%						
Realizada												

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención a usuarios y ejecución los cobros por suministro de agua potable.	Acciones	Progr.	40	40	40	10	10	10	10	10	10	10	10	210
		Real.	40	40	40	10	10	10						150
2 Administración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de agua potable.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
3.-Promoción difusión para fomentar la cultura del cuidado del agua potable.	Acciones	Progr.			1		1			1			1	4
		Real.			1		1							2
4.- Planificación, coordinación y ejecución de proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
5.-Control, monitoreo y evaluación de la calidad del agua potable.	Acciones	Progr.	1	1	1		1			1			1	6
		Real.	1	1	1		1							4

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Elaboró:
C. CP. JENARO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó:
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó:
C. DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.																			
Resumen Narrativo de la MIR:										Acciones y apoyos para fortalecer la calidad educativa mediante acciones que fortalezcan la educación, otorgados.																			
Datos de identificación del Programa Institucional																													
Programa Presupuestario:										Bienestar en Palmar de Bravo																			
Unidad responsable:										Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.																			
Datos de identificación del indicador																													
Nombre del indicador:					Proporción de acciones implementadas para fortalecer la calidad educativa y la capacitación para el trabajo, desagregada por sexo de la población beneficiaria										Tipo de indicador:					Estratégicos									
Descripción ¿qué mide el indicador?					Mide el porcentaje de acciones efectuadas que contribuyen a mejorar la calidad educativa y la capacitación laboral, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas atendidas. Permite identificar el alcance y equidad en el acceso a estos servicios, y detectar posibles brechas entre mujeres, hombres u otras identidades.										Dimensión del indicador:					Calidad									
Unidad de medida:					Acciones										Unidad Responsable del indicador del Componente 2:					Dirección de Educación									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:					(V1/V2)X100										Algoritmo					Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)					Número de acciones dirigidas a personas de un sexo específico para mejorar educación y capacitación laboral Total de acciones implementadas para fortalecer la educación y capacitación en el municipio				
Medio de verificación de las variables																													
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																													
Información estadísticas referente a población del INEGI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																													
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal																	
		x		x		x		x		x		x																	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos																	
Determinación de Metas																													
		Valor		Año		Periodicidad:								Trimestral															
Línea base		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente						Regular															
Metas Anuales																													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada						Observaciones y/o comentarios															
Programada		100%				100%																							
Realizada																													

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
Programada (Variable 2)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
Realizado (Variable 1)	40	40	40	40	40	40							240
Realizado (Variable 2)	40	40	40	40	40	40							240
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Planificación, organización y evaluación de los proyectos educativos en las escuelas.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
2.- Implementación de programas para mejorar el acceso a la educación.	Acciones	Progr.		1			1			1				3
		Real.		1			1							2
3.- Realización de vistas a las escuelas para escuchar la problemática que aquejan a las instituciones, además de la realización de la feria del libro a toda la comunidad escolar.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
4.- Planificación, organización y control de los eventos educativos en la comunidad.	Actividades	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.			1		1							2
5.- Celebración de convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	Acciones	Progr.		1								1	1	2
		Real.												1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



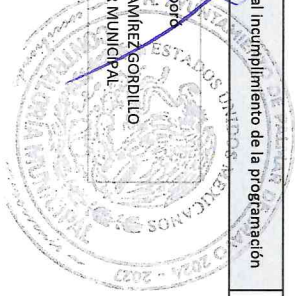
C. CP IGNACIO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



C. CP CARLOS PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



C. DR/JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Ampliación de los servicios de salud, estrategias y acciones que mejoren la salud en las 28 comunidades del municipio, con un enfoque integral, implementados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Datos de identificación del Indicador		Proporción de población satisfecha con los servicios de salud de calidad ofrecidos, desagregada por sexo de las personas encuestadas		Tipo de indicador:		Estratégicos	
Nombre del indicador:		Mide el porcentaje de personas que manifiestan estar satisfechas con los servicios de salud brindados en el municipio, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Permite identificar diferencias en la percepción entre mujeres, hombres u otras identidades para mejorar la atención y equidad en salud.		Dimensión del indicador:		Calidad	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Personas/acciones		Unidad responsable del indicador del Componente 3:		Dirección de Salud	
Unidad de medida:							
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		$(V1/V2) \times 100$		Algoritmo		Número de personas de un sexo específico que expresan satisfacción con los servicios de salud	
				Numerator (Variable 1)		Total de personas encuestadas del mismo sexo	
				Denominator (Variable 2)			

Medio de verificación de las variables							
Reportes de actividades mensuales, autoridades internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Determinación de Metas									
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral					
	100%	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente		Comportamiento del Indicador:		Regular	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada	100%	100%	100%	100%					
Realizada									

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa (Variable 1)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Programa (Variable 2)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Realizado (Variable 1)	40	40	40	40	40	40						
Realizado (Variable 2)	40	40	40	40	40	40						
Parámetros de senaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
												50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Organización, planificación y ejecución de los servicios de traslado médico para garantizar la calidad y eficiencia en la atención a los pacientes.	Acciones	Progr.	5	5	5	9	9	9	9	9	9	9	9	96
		Real.	5	5	5	9	9	9						42
2.- Implementación de las supervisiones y control de los programas de salud comunitaria.	Actividades	Progr.				1	1	1	1	1	1	1	1	9
		Real.				1	1	1						3
3.- Implementación campañas, ferias y jornadas de salud comunitaria para promover la prevención de diversas enfermedades además, ofrecer servicios de vacunación y esterilización felina y canina.	Actividades	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
		Real.	1		1	1	1	1						5
4.- Implementación de políticas y programas con organizaciones sanitarias para abordar problemas de salud y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.	Gestión	Progr.				1	1	1	1	1	1	1	1	9
		Real.				1	1	1						3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

C. P. IGACIO RAMÍREZ GORDILLO

CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL



Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Fomento al desarrollo integral de la juventud mediante la promoción del deporte, la creación del Instituto Municipal de la Juventud y la implementación de programas de prevención del acoso digital y adicciones, implementados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

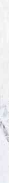
Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Proporción de acciones implementadas que promueven el desarrollo integral de la juventud, desagregada por sexo de la población juvenil beneficiaria		Tipo de indicador:	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas que contribuyen al desarrollo integral de la juventud, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas jóvenes atendidas. Permite identificar si las intervenciones alcanzan de manera equitativa a jóvenes mujeres, hombres u otras identidades.		Dimensión del indicador:	
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)X100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Dirección del Deporte, Instituto Municipal de la Juventud
			Denominador (Variable 2)	
			Total de acciones implementadas para la juventud en el municipio	

Medio de verificación de las variables						
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.						
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.						
Numerador (Variable 1)						
Numerador (Variable 2)						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada				Observaciones y/o comentarios		

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120
Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
 	 

Elaboró
D. RAMÍREZ GORDILLO
ALCALDE MUNICIPAL

RECIBO

SE
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO

TESORERIA MUNICIPAL

2024 - 2027


 C. DR. JUAN CARLOS VALLADARIS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Mecanismos y acciones para facilitar la integración y participación activa de las personas migrantes mediante la mejora regulatoria para su atención, el apoyo en la reintegración de personas migrantes en retorno y su inclusión, implementados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Proporción de acciones implementadas que promueven la mejora regulatoria y el apoyo a la reintegración de personas migrantes, desagregada por sexo de la población beneficiaria		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas para mejorar los marcos regulatorios y brindar apoyo en la reintegración de personas migrantes, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas atendidas. Permite identificar si estas acciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades migrantes.		Dimensión del indicador:	Calidad	
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Instituto Municipal del Migrante	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{(V1/V2) \times 100}{1}$		Número de acciones dirigidas a personas migrantes de un sexo específico para su atención y reintegración	Total de acciones implementadas en mejora regulatoria y apoyo a personas migrantes	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas. Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo. Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos. Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar. La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión. Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos.					
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales																				
Metas		1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
Programada (Variable 1)		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
Programada (Variable 2)		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
Realizado (Variable 1)		20	20	20	20	20	20												120	
Realizado (Variable 2)		20	20	20	20	20	20												120	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%		Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)				50%				
	Actividades																			
Resumen Narrativo		1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
1.- Colaboración con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para brindar servicios a personas migrantes.	Acciones	Progr.		1			1			1			1				1		4	
		Real.			1														2	
2.- Atención y apoyo a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, como menores no acompañados o personas víctimas de violencia.	Acciones	Progr.		1			1			1			1				1		4	
		Real.			1														2	
3.- Implementación de programas de apoyo y asesoramiento para personas migrantes en situación de vulnerabilidad.	Acciones	Progr.		1		1				1			1				1		6	
		Real.		1			1												3	
4.- Atención y apoyo a personas migrantes en temas de salud, educación y empleo.	Acciones	Progr.	1	1	1					1			1				1		6	
		Real.	1	1	1														4	
5.-		Progr.																		
		Real.																		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación																				

Febrero
 C. CP. IGNACIO NAVIÑEZ GORDILLO
 CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
 C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
 TESORERO MUNICIPAL

Aprobó
 C. DR. JUAN CARLOS VANILLAS LUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESARR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: El FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) se otorga a los municipios en México para financiar obras y acciones que beneficien directamente a sectores de la población en situación de pobreza, contribuyendo a su desarrollo social. Los recursos del FAISMUN se distribuyen entre los municipios de acuerdo a la situación de pobreza y rezago social que presenten. El FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) se otorga a las administraciones públicas municipales en México. Este fondo está destinado para atender compromisos u obligaciones financieras que enfrentan estas administraciones, así como para la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejorar la recaudación. Además, se utiliza especialmente para costear la nómina de policías municipales y el pago de obligaciones financieras. Es por ello que, para Palmar de Bravo, el fondo de aportaciones del FAISMUN y el FORTAMUN, son de vital importancia, ya que la situación de pobreza en el municipio es alta. **Definición de problema:** Según con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, el municipio de Palmar de Bravo, esta clasificado con una alta marginación de pobreza. En 2025, 42,398 individuos (80.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 33,089 (62.9%) presentaban pobreza moderada y 9,309 (17.7%) estaban en pobreza extrema.

Justificación del Pp

- ¿El Pp atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el Pp se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el desarrollo económico, además de obras publicas que implementen la infraestructura social y de urbanización es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brinden un desarrollo económico eficaz y eficiente a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar económico y de infraestructura.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso y acciones que ayuden a un desarrollo económico y de infraestructura.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Coatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zo'yate", palma; "otra", camino, y "tal" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45' 36" y 18º 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97º 22' 54" y 97º 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 kilómetros cuadrados. Población indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

A continuación se presenta el número de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) concentrando tanto las rurales como las urbanas del 2021 al año 2025

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2021: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2022: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2023: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2024: 35

Experiencias de atención

Programa gubernamental de combate a la pobreza. Oportunidades: El programa Oportunidades tiene su antecedente en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual fue inaugurado en diciembre de 1988 por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Este programa fue creado con el fin de coordinar y supervisar las acciones que se llevarían a cabo para aliviar la pobreza en México. Las metas del PRONASOL fueron desarrollar programas en materia de alimentación, salud, vivienda, educación y otros proyectos enfocados a la población más pobre. La instrumentación de los proyectos implicaron un esfuerzo conjunto entre el gobierno y los beneficiarios del programa, buscando con ello una amplia participación de estos últimos, a quienes al mismo tiempo se les hizo responsables de los resultados. Posteriormente, en el sexenio de Ernesto Zedillo, se decidió modificar el programa de combate a la pobreza vigente por uno nuevo, el Progresá, el cual se inició en agosto de 1997. Con éste, se delimitaba la aplicación del programa hacia los pobres extremos identificados en localidades rurales. Es decir, la ayuda que se emitía hacia una colectividad en el PRONASOL, con el Progresá decidieron que ésta se debía focalizar hacia los hogares o individuos considerados en pobreza extrema. El argumento era que, al ir directamente la ayuda hacia los que más la necesitaban, la efectividad de estos recursos se incrementaría, logrando reducir con mayor éxito los niveles de pobreza del país. El programa Oportunidades continuó con la misma línea de ayuda focalizada del Progresá, estaba enfocado hacia la población en pobreza extrema y principalmente rural para conseguir su objetivo, brindaba apoyos en salud, educación, alimentación e ingreso, administrado por la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, el cual era un órgano desconcentrado de la hoy extinta Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- a) Trabajo de gabinete, el cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Bienestar, S. d. (2025). Secretaría de Bienestar: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>
- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, Administración 2024-2027. Normatividad: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.: <https://palmardebravo.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.



C. CP. IGNACIO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



C. CP. CARLOS PÉREZ MORAL
TESORERO MUNICIPAL



C. DR. JUAN CARLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. DR. JUAN CARLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

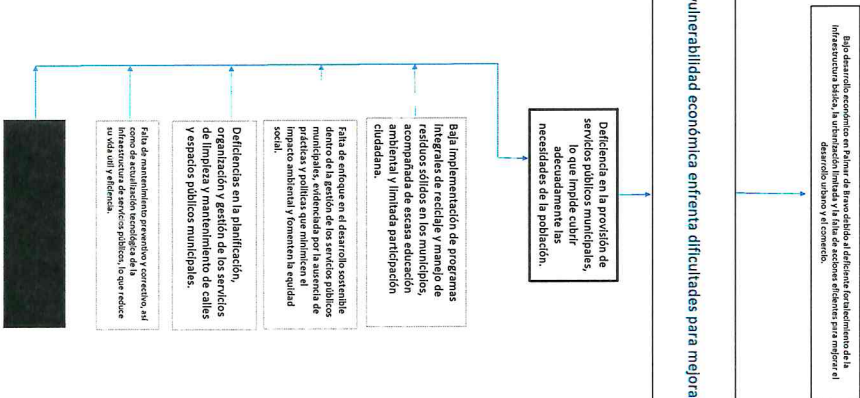
Elaboró

Revisó

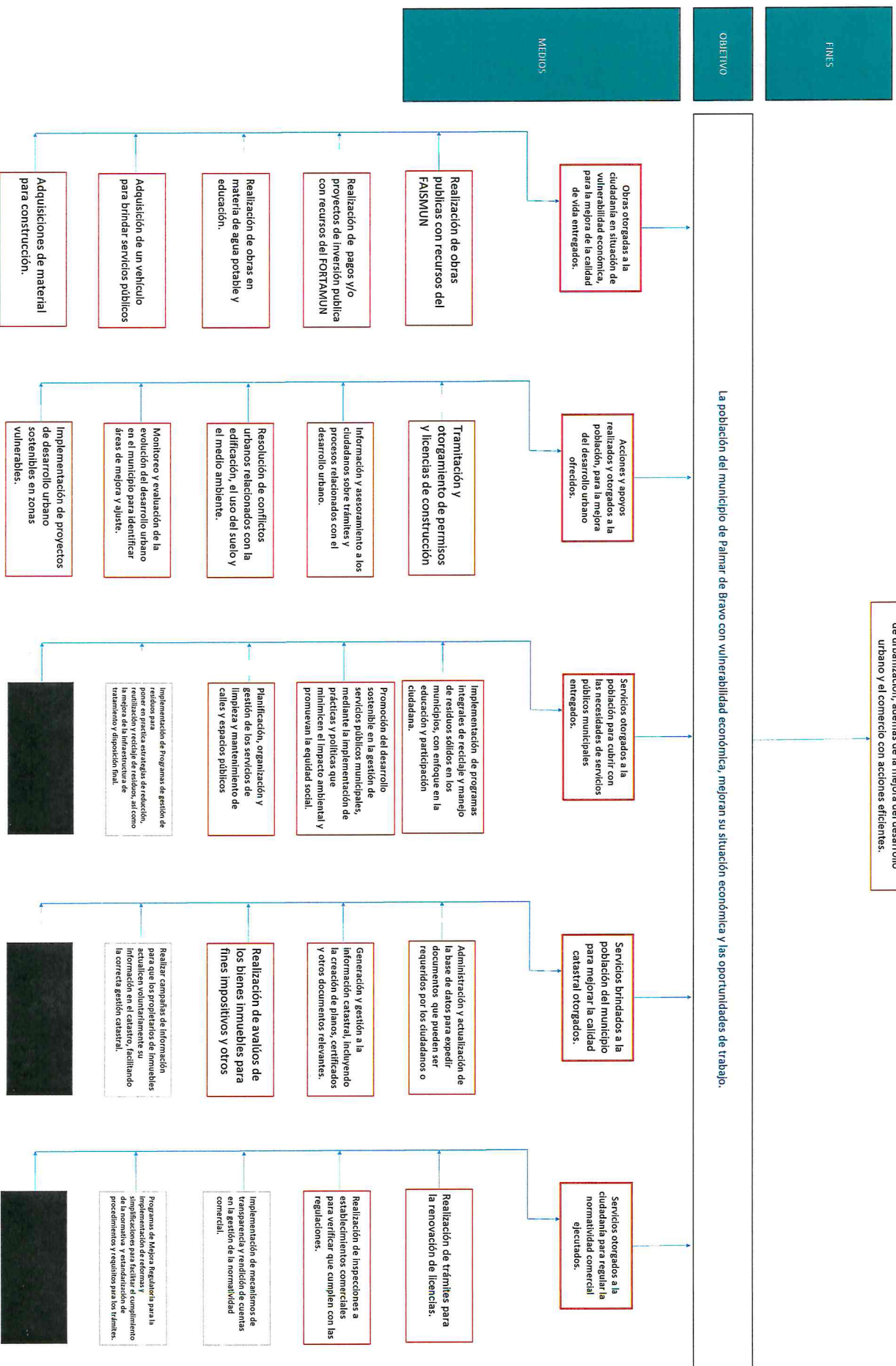
Autorizó

3/26

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol del Problema

Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.



Estrategía para la selección de alternativas.

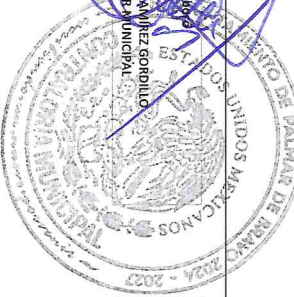
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PR son las mejores de acción más efectiva para lograr el objetivo deseado, dado que el objetivo coincide con el fin del programa, considerando las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos en juego para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Son esos efectivos?

Se usará la siguiente para la selección de alternativas, se describirán las medidas que constituirán la intervención gubernamental, a través de la identificación de estas por perfil, para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del departamento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:
1. Identificar acciones que permitan materializar los medios
2. Analizar la factibilidad de cada acción
3. Seleccionar las acciones más efectivas
4. Seleccionar las acciones más viables
En el final de objetivos se marcan en rojo las alternativas elegidas.

C. CP. IGNAO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

Desarrollo económico en Palmar de Bravo

Clave del Programa presupuestario:

DESARR

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Fin	Propósito	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas
		Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento del la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.		El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
				De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
				De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

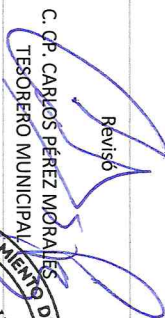
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2: Desarrollo económico
Objetivo	Impulsar el desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento del turismo, el apoyo integral a los productores agrícolas, la reducción de la pobreza, y la promoción de las pequeñas y medianas empresas, fomenta un crecimiento inclusivo y sostenible.
Estrategias	Estrategia 1.1: Diseñar e implementar programas que promuevan servicios turísticos sostenibles dirigidos a personas visitantes del municipio, incluyendo ecoturismo, turismo cultural y actividades recreativas que respeten el entorno natural del municipio. Estrategia 1.2: Apoyar a productores locales, microempresarios y otros actores del sector servicios de Palmar de Bravo, para mejorar la calidad y diversidad de los servicios turísticos ofrecidos por el municipio. Estrategia 2.1: Desarrollar y optimizar las infraestructuras hídricas del municipio para garantizar un abastecimiento eficiente de agua para riego, promoviendo la sostenibilidad y productividad del sector agrícola en Palmar de Bravo. Estrategia 2.2: Facilitar el comercio de productos del sector primario, tanto fuera como dentro del municipio, para mejorar la cadena de valor y acceso a mercados de los productores locales. Estrategia 3.1: Fomentar el empleo de habitantes del municipio para mejorar los ingresos de las familias, fortalecer la economía local y reducir la pobreza. Estrategia 3.2: Fortalecer el comercio minorista del municipio con la finalidad de crear empleos, impulsar la economía local y fomentar el desarrollo de cadenas de valor que impulsen la economía comunitaria. Estrategia 4.1: Promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas del municipio para que realicen un manejo eficiente de sus negocios. Estrategia 4.2: Fomentar la vinculación estratégica entre cooperativas locales y empresas que permitan la promoción de la producción y comercialización conjunta de bienes y servicios en el municipio. Estrategia 4.3: Promover la participación de mujeres y otros grupos vulnerables en el sector empresarial para garantizar igualdad de oportunidades y empoderamiento económico de dichos grupos de población.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Fomentar el desarrollo turístico del municipio a través de la creación de rutas turísticas sostenibles que integren actividades como senderismo, vistas guiadas a sitios históricos y promoción de ferias y eventos culturales del municipio. Línea de acción 1.2.1: Fortalecer los conocimientos y habilidades de microempresarios y productores locales, mediante el establecimiento de programas de capacitación en temas de gestión turística, marketing al cliente, facilitando su integración en el sector turístico del municipio. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer la productividad del sector agrícola del municipio mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua en áreas agrícolas, que aseguren el acceso constante y eficiente al agua para los productores locales. Línea de acción 2.2.1: Fortalecer el comercio de productos del sector primario del municipio mediante la creación de cargaderos públicos y centros logísticos en puntos estratégicos del municipio para mejorar la recolección, almacenamiento y distribución de productos agrícolas, facilitando su transporte hacia mercados locales y regionales. Línea de acción 3.1.1: Impulsar el empleo mediante la creación de programas de empleo temporal y proyectos productivos, como mantenimiento de espacios públicos y proyectos de infraestructura básica, que generen oportunidades laborales para las familias más vulnerables del municipio. Línea de acción 3.2.1: Impulsar la economía comunitaria mediante la creación de mercados itinerantes en las comunidades del municipio para promover la venta directa de productos locales. Línea de acción 4.1.1: Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de Palmar de Bravo, mediante la organización de ciclos de talleres sobre estrategias de ventas y gestión financiera para pequeños empresarios locales. Línea de acción 4.2.1: Fortalecer a las cooperativas locales y empresas mediante la creación de una plataforma de trabajo colaborativo que conecte a dichas unidades económicas con empresas regionales y nacionales, facilitando el intercambio de recursos, conocimiento y oportunidades comerciales y laborales. Línea de acción 4.3.1: Fortalecer a mujeres y grupos vulnerables del municipio mediante la implementación de programas de capacitación y mentoría, así como promoción de políticas de igualdad salarial en las empresas locales.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo			
Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA		
Temática	TEMÁTICA: AGROPECUARIO Y RURAL. TEMÁTICA: ECONOMÍA		
Objetivo	2.1.1. Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.		
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos productividad de las MIPyMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.		
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios. 2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales. 2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado. 2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado. 2.2.1.2.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado. 2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas. 2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES. 2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica. 2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado. 2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial. 2.2.1.3.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.3.6 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del estado. 2.2.1.3.7 Mejorar la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado. 2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral. 2.2.1.3.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.		
Indicadores	Valor de la producción agropecuaria: SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) y Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Producto Interno Bruto: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producción Bruta por Entidad Federativa año base 2018.		




 C. P. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
 CONTRALOR MUNICIPAL




 C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
 TESORERO MUNICIPAL




 C. DR. JUAN CARLOS ZARZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la población, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	Proporción de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	Obras otorgadas a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad económica, para la mejora de la calidad de vida entregados.	Nivel de calidad percibida en las obras otorgadas a la ciudadanía, desagregado por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	Acciones y apoyos realizados y otorgados a la población, para la mejora del desarrollo urbano ofrecidos.	Proporción de acciones entregadas para la mejora del desarrollo urbano, desagregado por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	3	3	3	3

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	4	Servicios brindados a la población del municipio para mejorar la calidad catastral otorgados.	Proporción de acciones realizadas con calidad para la mejora de los servicios de catastro municipal, desagregada por sexo del personal involucrado o población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5	Servicios otorgados a la ciudadanía para regular la normatividad comercial ejecutados.	Proporción de satisfacción ciudadana en las acciones de normatividad comercial de calidad, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.1	Realización de obras públicas con recursos del FAISMUN	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Realización de pagos y/o proyectos de inversión pública con recursos del FORTAMUN	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Realización de obras en materia de agua potable y educación.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.4	Adquisición de un vehículo para brindar servicios públicos	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Adquisiciones de material para construcción	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.1	Tramitación y otorgamiento de permisos y licencias de construcción.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Información y asesoramiento a los ciudadanos sobre trámites y procesos relacionados con el desarrollo urbano.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Resolución de conflictos urbanos relacionados con la edificación, el uso del suelo y el medio ambiente.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.4	Monitoreo y evaluación de la evolución del desarrollo urbano en el municipio para identificar áreas de mejora y ajuste.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenibles en zonas vulnerables.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.1	Implementación de programas integrales de reciclaje y manejo de residuos sólidos en los municipios, con enfoque en la educación y participación ciudadana.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Promoción del desarrollo sostenible en la gestión de servicios públicos municipales, mediante la implementación de prácticas y políticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Planificación, organización y gestión de los servicios de limpieza y mantenimiento de calles y espacios públicos municipales	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
3.4					
3.5					

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Administración y actualización de la base de datos para expedir documentos que pueden ser requeridos por los ciudadanos o autoridades.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.2	Generación y gestión a la información catastral, incluyendo la creación de planos, certificados y otros documentos relevantes.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.3	Realización de avalúos de los bienes inmuebles para fines impositivos y otros fines legales.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de trámites para la renovación de licencias.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.2	Realización de inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cumplen con las regulaciones.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejecutado:
\$37,422,269.16	\$38,012,695.97	\$7,304,998.57	\$7,193,725.86

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2. Etiquetado:	FISM	Especificar:	2. Etiquetado:
		N/A		s	N/A			N/A	FORTAMUN
									N/A
\$1,056,349.84			\$2,732,342.17			\$			\$3,516,306.56

Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática			
					Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	DESARR DESARROLLO ECONOMICO EN PALMAR DE BRAVO

Elaboró

C. CP. ISMAEL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Datos de identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la población, desagregada por sexo de la población beneficiaria			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones implementadas que impactan en el desarrollo económico local, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas beneficiadas. Esto permite evaluar si las intervenciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades, contribuyendo a reducir brechas económicas.			Dimensión del indicador:	Calidad	
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(M1/M2) \times 100$			Número de acciones dirigidas a personas de un sexo específico para su desarrollo económico		
	Algoritmo			Numerador (Variable 1)	Total de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico	
				Denominador (Variable 2)		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Características del Indicador						
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte: Segundo Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%
	Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MOYALIS
TESORERO MUNICIPAL



C. D. CARLOS PÉREZ MOYALIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Proporción de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico, desagregada por sexo de las personas encuestadas			Tipo de Indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el porcentaje de personas que han recibido acciones para mejorar su desarrollo económico y que además manifiestan estar satisfechas con dichas acciones, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar diferencias en la percepción y efectividad según género.			Dimensión del Indicador:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.	
Unidad de medida:	Población atendida			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Total de personas atendidas del mismo sexo	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)X100		Algoritmo	Número de personas de un sexo específico que fueron atendidas y manifestaron satisfacción		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

PROPÓSITO

Determinación de Metas

		Periodicidad:		Trimestral		
	Valor	Año				
Línea base	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

[illegible]

Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20					120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20					120

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	---	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	

16/26

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)											
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.									
Resumen Narrativo de la MIR:		Obras otorgadas a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad económica, para la mejora de la calidad de vida entregados.									
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo									
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.									
Datos de identificación del Indicador											
Nombre del indicador:	Nivel de calidad percibida en las obras otorgadas a la ciudadanía, desagregado por sexo de las personas beneficiarias				Tipo de indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de satisfacción o percepción de calidad que tienen las personas beneficiarias de las obras municipales, diferenciando la opinión según el sexo de las personas encuestadas. Esto ayuda a identificar posibles diferencias en la valoración de la calidad de las obras entre mujeres, hombres u otras identidades.				Dimensión del indicador:		Calidad				
Unidad de medida:	Obras				Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V/V2) \times 100$				Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Suma de puntajes o valoraciones de calidad otorgadas por personas de un sexo específico Número de personas encuestadas del mismo sexo			
Medio de verificación de las variables											
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras, de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Características del Indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	Aporte marginal	
	x		x		x		x		x	x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos
Determinación de Metas											
Linea base	Valor		Año		Periodicidad:		Semestral		Comportamiento del indicador:		Regular
	100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente				
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:	2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%		100%		100%		100%				
Realizada											

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Realizado (Variable 1)	2	2	2										6
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 50% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de obras publicas con recursos del FAISMUN	Obras	Progr. 0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
	Real.	0	1	1										2
2.-Realización de pagos y/o proyectos de inversión publica con recursos del FORTAMUN	Pagos	Progr. 0	0	0	2	2	4	2	2	4	2	2	4	24
	Real.	0	0	0										0
3.-Realización de obras en materia de agua potable y educación.	Adquisición	Progr. 0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	Real.	0	1	0										1
4.- Adquisición de un vehiculo para brindar servicios publicos	Adquisición	Progr. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Real.	0	0	0										0
5.- Adquisiciones de material para construcción	Adquisición	Progr. 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Real.	1	1	1										3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró
C. CP. IGNAO SAMIR GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó
C. DR. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.													
Nombre del Municipio:													
Resumen Narrativo de la MIR:		Acciones y apoyos realizados y otorgados a la población, para la mejora del desarrollo urbano ofrecidos.											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo											
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normalidad Comercial.											
Datos de identificación del Indicador													
Nombre del indicador:		Proporción de acciones entregadas para la mejora del desarrollo urbano, desagregada por sexo de la población beneficiaria				Tipo de indicador:		Estratégicos					
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones ejecutadas y entregadas que contribuyen a mejorar el desarrollo urbano, diferenciando el beneficio según el sexo de la población atendida. Permite evaluar si estas acciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades dentro del municipio.				Dimensión del indicador:		Eficacia					
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100				Algoritmo		Número de acciones entregadas a personas de un sexo específico para mejorar el desarrollo urbano Total de acciones entregadas para la mejora del desarrollo urbano					
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas													
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:		Mensual		Comportamiento del indicador:		Regular	
		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%				100%							
Realizada													

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300	
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300	
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Tramitación y otorgamiento de permisos y licencias de construcción.	Actividades	Progr. 3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	18	
		Real. 3	3	3	1	1	1						12	
2.- Información y asesoramiento a los ciudadanos sobre trámites y procesos relacionados con el desarrollo urbano.	Actividades	Progr. 25	25	25	50	50	50	50	50	50	50	50	525	
		Real. 25	25	25	50	50	50						225	
3.- Resolución de conflictos urbanos relacionados con la edificación, el uso del suelo y el medio ambiente.	Acciones	Progr. 1			2	2	2	2	2	2	2	2	19	
		Real. 1			2	2	2						7	
4.- Monitoreo y evaluación de la evolución del desarrollo urbano en el municipio para identificar áreas de mejora y ajuste.	Acciones	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real. 1	1	1	1	1	1						6	
5.- Implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenibles en zonas vulnerables.	Acciones	Progr.		1			1			1			4	
		Real.			1		1					1	2	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Elaboró
C. CH. ISMAEL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó
C. DR. JUAN CARLOS VARGAS LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.											
Resumen Narrativo de la MIR:		Servicios otorgados a la población para cubrir con las necesidades de servicios públicos municipales entregados.											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo											
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.											
Datos de identificación del indicador													
Nombre del indicador:		Proporción de servicios municipales otorgados con calidad, desagregada por sexo de las personas beneficiarias					Tipo de indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de servicios municipales que la ciudadanía percibe como de calidad, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas beneficiarias. Permite identificar diferencias en la percepción y experiencia entre mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del indicador:		Eficiencia				
Unidad de medida:		Acciones					Unidad responsable del indicador del Componente 3:		Secretaría de Servicios Públicos				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(V1/V2)X100					Algoritmo		Número (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de servicios municipales percibidos como de calidad por personas de un sexo específico Total de servicios municipales otorgados a personas del mismo sexo		
Medio de verificación de las variables													
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.													
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.													
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas													
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular	
		100%		2024		Sentido del indicador:							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Mayor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementación de programas integrales de reciclaje y manejo de residuos sólidos en los municipios, con enfoque en la educación y participación ciudadana.	Actividades	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.					1							2
2.- Promoción del desarrollo sostenible en la gestión de servicios públicos municipales, mediante la implementación de prácticas y políticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social.	Actividades	Progr.	1		1		1		1		1		1	6
		Real.			1		1							2
3.- Planificación, organización y gestión de los servicios de limpieza y mantenimiento de calles y espacios públicos municipales	Actividades	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55
		Real.	5	5	5	5	5							25

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Preside

CD. JUAN CARLOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.									
Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MIR:		Servicios brindados a la población del municipio para mejorar la calidad catastral otorgados.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Desarrollo económico en Palmar de Bravo									
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normalidad Comercial.									
Programa Presupuestario:									
Unidad responsable:									
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Proporción de acciones realizadas con calidad para la mejora de los servicios de catastro municipal, desagregada por sexo del personal involucrado o población beneficiaria				Tipo de Indicador:		Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones ejecutadas que cumplen con estándares de calidad en la mejora de los servicios de catastro municipal, diferenciando según el sexo del personal que realiza las acciones o de la población beneficiaria, permite evaluar la eficiencia con enfoque de equidad.				Dimensión del Indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del Indicador		Dirección de Catastro	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100				Algoritmo		Número de acciones de calidad realizadas por o que beneficián a personas de un sexo específico	
						Numerador (Variable 1)		Total de acciones realizadas para la mejora del catastro municipal	
						Denominador (Variable 2)			
Medio de verificación de las variables									
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Información estadísticas referente a población del INEGI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
Determinación de Metas									
		Valor		Año		Periodicidad:		Mensual	
Linea base		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada	
Programada		100%		100%		100%		100%	
Realizada								Observaciones y/o comentarios	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	400
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	400
Realizado (Variable 1)	25	25	25	25	25	25							150
Realizado (Variable 2)	25	25	25	25	25	25							150
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Administración y actualización de la base de datos para expedir documentos que pueden ser requeridos por los ciudadanos o autoridades.	Acciones	Progr.	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	48
		Real.	1	1	1	5	5	5						18
2.- Generación y gestión a la información catastral, incluyendo la creación de planos, certificados y otros documentos relevantes.	Acciones	Progr.	1	1	1	25	25	25	25	25	25	25	25	228
		Real.	1	1	1	25	25	25						78
3.- Realización de avalúos de los bienes inmuebles para fines impositivos y otros fines legales.	Acciones	Progr.	1	1	1	10	10	10	10	10	10	10	10	93
		Real.	1	1	1	10	10	10						33
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Elaboró

CECILIA RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

C. DE JUAN CARLOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTES 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.									
Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MIR:		Servicios otorgados a la ciudadanía para regular la normatividad comercial ejecutados.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo							
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del indicador:		Proporción de satisfacción ciudadana en las acciones de normatividad comercial de calidad, desagregada por sexo de las personas encuestadas.					Tipo de indicador:		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de personas que manifiestan estar satisfechas con las acciones implementadas en materia de normatividad comercial que se otorgan a la ciudadanía, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Permite identificar diferencias en la percepción de calidad y eficiencia entre mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:		Acciones					Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		Dirección de Normatividad Comercial.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100					Algoritmo		Número de personas de un sexo específico que expresan satisfacción con las acciones de normatividad comercial
Medio de verificación de las variables									
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social									
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Numerador (Variable 1)									
Numerador (Variable 2)									
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMVA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
								La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	
								Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas									
		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral	
Linea base		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada	
Programada		100%		100%		100%		100%	
Realizada									
								Observaciones y/o comentarios	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de trámites para la renovación de licencias.	Tramites	Progr. 1	1	1	1	20	20	20	20	20	20	20	20	183
		Real. 1	1	1	1	20	20	20						63
2.- Realización de inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cumplen con las regulaciones.	Acciones	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1							6
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Revisó
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL

Autógrafos
C. DR. JUAN CARLOS VALLADARES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

ANTECEDENTES: Palmar de Bravo, Puebla, posee una riqueza cultural y natural significativa, reflejada en sus tradiciones, patrimonio histórico y vocación agrícola. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una limitada inversión en acciones culturales, ecológicas y de impulso al turismo local. La falta de programas integrales que articulen el rescate de la identidad, la promoción del medio ambiente y el fortalecimiento de la agricultura ha generado una pérdida progresiva del tejido cultural y una creciente presión sobre los recursos naturales. Ante ello, surge el programa "Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo", con la finalidad de coordinar esfuerzos entre las áreas responsables y mejorar las condiciones sociales, turísticas y ambientales del municipio. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: En Palmar de Bravo existe una débil articulación institucional y presupuestaria para promover de manera conjunta la cultura, el turismo, el medio ambiente y la agricultura, lo que ha generado baja visibilidad turística, escasa participación ciudadana en actividades culturales y deterioro ambiental en varias zonas del municipio. Esta falta de acciones integradas limita el desarrollo sostenible local y frena el aprovechamiento de los recursos identitarios y naturales del territorio. FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094973.pdf Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). Síntesis estadísticas municipales de Palmar de Bravo, Puebla. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/sintesis_municipales_estadisticas/2012/pue/C211110.xls

Justificación del Pp

- ¿El Pp atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el Pp se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el Pp? En Palmar de Bravo existe una débil articulación institucional y presupuestaria para promover de manera conjunta la cultura, el turismo, el medio ambiente y la agricultura, lo que ha generado baja visibilidad turística, escasa participación ciudadana en actividades culturales y deterioro ambiental en varias zonas del municipio. Esta falta de acciones integradas limita el desarrollo sostenible local y frena el aprovechamiento de los recursos identitarios y naturales del territorio.

Estado actual del problema

El municipio de Palmar de Bravo enfrenta desafíos significativos en la promoción de la cultura, el turismo y la protección del medio ambiente, debido a una limitada articulación institucional y presupuestaria. A continuación, se presentan datos relevantes que ilustran esta situación: 1. Limitada infraestructura cultural y turística 2. Desafíos en el sector agropecuario 3. Presión sobre los recursos naturales 4. Condiciones socioeconómicas desafiantes En 2022, Palmar de Bravo aportó el 1.98% al valor agrícola y el 3.58% al valor pecuario de la producción estatal. La producción agrícola total fue de 161,801 toneladas, destacando cultivos como alfalfa verde (68,383 t), elote (16,038 t) y brócoli (14,775 t). El municipio cuenta con 5,408 metros cuadrados de áreas naturales protegidas y no se reportan unidades vegetales reforestadas, lo que sugiere una limitada acción en la conservación ambiental. En 2020, el 63.5% de la población de Palmar de Bravo se encontraba en situación de pobreza moderada y el 20.9% en pobreza extrema. Las principales carencias sociales incluyen acceso a la seguridad social, alimentación y educación.	Evolución del problema A lo largo de las últimas dos décadas, el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, ha enfrentado una disminución progresiva en la promoción y conservación de su identidad cultural, el turismo local y la protección del medio ambiente. Esta evolución negativa puede explicarse a través de varios factores estructurales y administrativos. De acuerdo con el INEGI (1998), el municipio contaba con una única planta de tratamiento de aguas residuales, sin datos actualizados disponibles en registros recientes, lo que podría reflejar estancamiento o abandono en materia de infraestructura ecológica. La población de Palmar de Bravo ha mantenido un crecimiento moderado, pasando de 16,019 habitantes en 2010 a aproximadamente 17,500 en 2020 (estimado), sin que este crecimiento venga acompañado de una infraestructura cultural o ambiental proporcional. No se registran espacios culturales activos oficialmente reconocidos como museos, casas de cultura o centros turísticos en el Sistema de Información Cultural (SIC), lo cual es un indicador de débil institucionalidad cultural en el municipio. 2. Evidencia Cualitativa Las festividades tradicionales y expresiones culturales populares en Palmar de Bravo se siguen practicando, pero sin apoyo sistemático del gobierno local, lo que genera una pérdida gradual de interés en nuevas generaciones. En el ámbito ambiental, los pequeños productores agrícolas carecen de apoyo técnico y de políticas sostenibles, lo que contribuye al uso intensivo de agroquímicos y al desgaste del suelo. La falta de estrategias de turismo ecológico o cultural ha impedido generar ingresos adicionales y fortalecer la economía local mediante la conservación del patrimonio. 3. Regiones y Grupos Afectados Productores rurales y agricultores, al no contar con acompañamiento técnico y ecológico adecuado. Niños, jóvenes y estudiantes, quienes no tienen acceso a una formación cultural local fortalecida. Mujeres artesanas o promotoras de tradiciones, que enfrentan dificultades para visibilizar su trabajo. Turistas potenciales, debido a la escasa infraestructura o promoción turística-cultural. FUENTES: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Palmar de Bravo, Puebla. Recuperado de https://www.inegi.org.mx Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1998). Estadísticas del Medio Ambiente por Entidad Federativa 1998. Recuperado de https://www.inegi.org.mx Secretaría de Cultura. (s.f.). Sistema de Información Cultural: Municipios sin espacios culturales registrados. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx Gobierno del Estado de Puebla. (2020). Ficha municipal de Palmar de Bravo. Coordinación Estatal de Información Geográfica, Estadística y Evaluación del Estado de Puebla (CEIGEP). Recuperado de https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/110/PALMAR_DE_BRAVO Secretaría de Economía. (2023). Data México: Perfil municipal de Palmar de Bravo. Recuperado de https://datamexico.org/es/profile/geo/palmar-de-bravo Experiencias de atención Programa "Pueblos Mágicos" – México Objetivo: Revalorar localidades del país que han conservado su arquitectura, tradiciones y naturaleza, impulsando el turismo cultural y sostenible. Logros: - Incrementó significativamente el turismo local y nacional en municipios con poca visibilidad. - Estimuló el desarrollo económico a través del emprendimiento turístico y artesanal. - Generó identidad y cohesión comunitaria en muchas localidades. - Áreas de oportunidad/debilidades: - El apoyo presupuestal ha sido irregular a lo largo de los años, lo que ha afectado su sostenibilidad. - En algunos casos, el desarrollo turístico ha provocado procesos de gentrificación o explotación comercial excesiva. Principales resultados: Hasta 2023, existen más de 130 Pueblos Mágicos en México. Algunos municipios rurales mejoraron su infraestructura, conectividad y oferta turística, como Real de Catorce (SLP) o Tulum (Q.Roo). Fuentes: Secretaría de Turismo (SECTUR). (2023). Pueblos Mágicos de México. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/pueblos-magicos
---	---

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020: Palmar de Bravo, Puebla. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

INEGI. (1998). Estadísticas del Medio Ambiente por Entidad Federativa 1998. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Secretaría de Cultura. (s.f.). Sistema de Información Cultural: Municipios sin espacios culturales registrados. Recuperado de <https://sic.cultura.gob.mx>

Gobierno del Estado de Puebla – CEIGEP. (2020). Ficha municipal de Palmar de Bravo. Coordinación Estatal de Información Geográfica, Estadística y Evaluación del Estado de Puebla. Recuperado de https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/110/PALMAR_DE_BRAVO

Secretaría de Economía. (2023). Data México: Perfil municipal de Palmar de Bravo. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/palmar-de-bravo>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de atención a la cultura.	Cuantificación:	50 226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de atención a la cultura. / Criterio: Territorio / Cuantificación: 50226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de atención a la cultura.	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de atención a la cultura. / Criterio: Territorio / Cuantificación: 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de atención a la cultura.	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de atención a la cultura. / Criterio: Territorio / Cuantificación: 50226 personas

Elaboró
C. CP. JENNIFER RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó
C. DR. JUAN CARLOS VARGAS LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

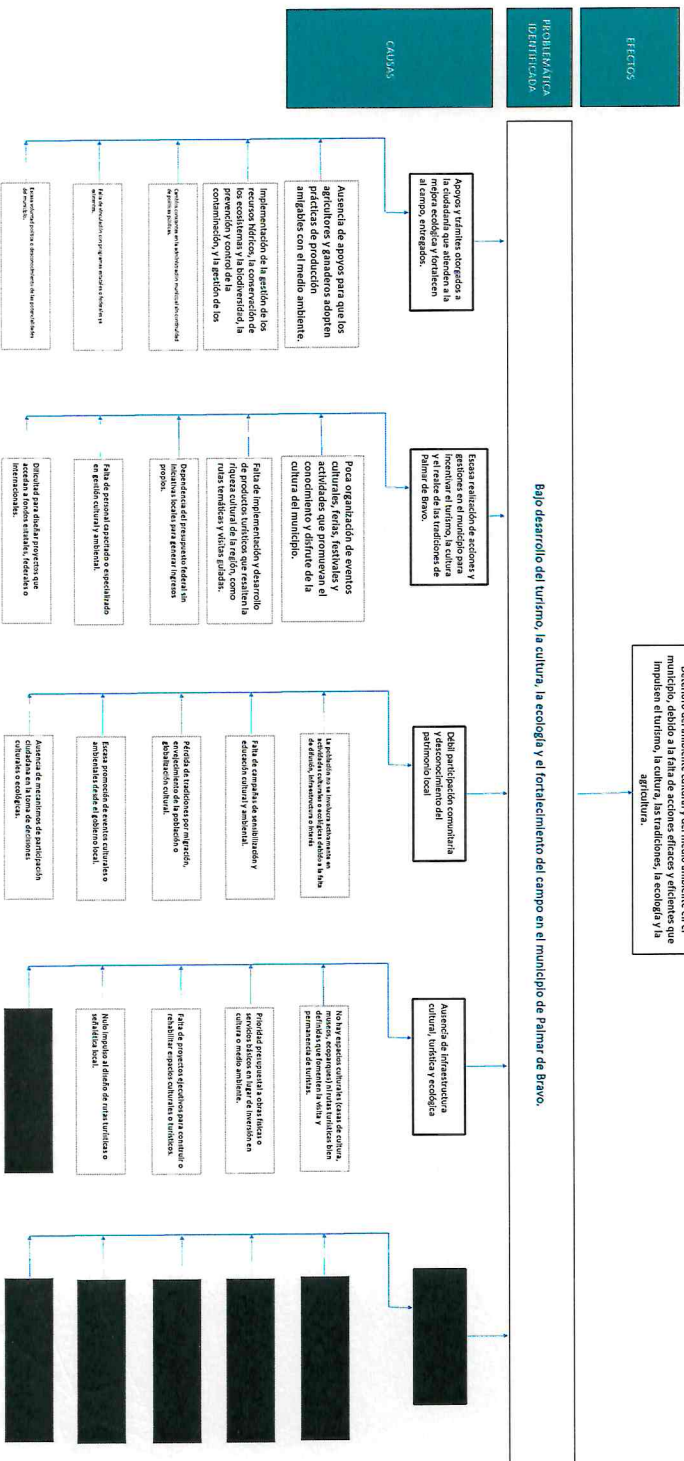


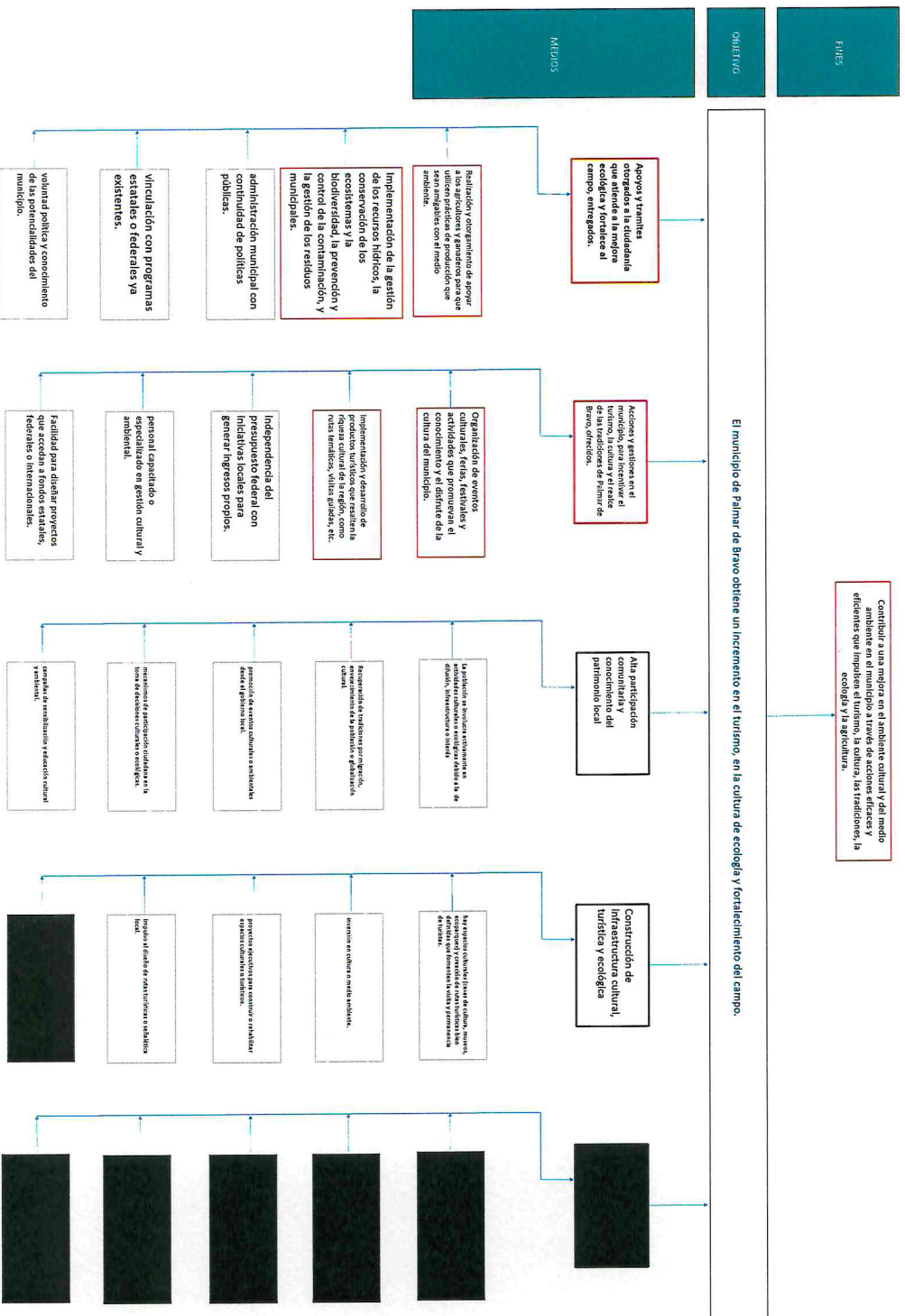
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR
Dependencia o Entidad responsable del Pp	Dirección de Ecología y Agricultura, Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).
Área del Problema	

Deterioro del ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio, debido a la falta de acciones eficaces y eficientes que impulsen el turismo, la cultura, las tradiciones, la ecología y la agricultura.

Bajo desarrollo del turismo, la cultura, la ecología y el fortalecimiento del campo en el municipio de Palmar de Bravo.





Elaboro: **IGNACIO RAMÍREZ GONZÁLEZ**
CONTADOR MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUEGCO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
Propósito	El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje	Eje 4: Buen gobierno		
Objetivo	Fortalecer la gobernanza en Palmar de Bravo mediante la implementación de medidas para mejorar la transparencia, la mejora regulatoria, la evaluación de políticas públicas y la gestión de finanzas sanas, con el fin de garantizar un gobierno eficiente, responsable y cercano a la ciudadanía.		
Estrategias	Estrategia 1.1: Atender las solicitudes de información de la ciudadanía de Palmar de Bravo, para cumplir su derecho al acceso a la información, bajo los estándares normativos aplicables de manera oportuna y eficiente. Estrategia 1.2: Implementar un sistema de atención ciudadana a través de la iniciativa de cabildo abierto para responder a las necesidades de la población de Palmar de Bravo. Estrategia 1.3: Establecer mecanismos de diálogo directo con los ciudadanos con la finalidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas en las 28 comunidades del municipio. Estrategia 2.1: Simplificar los procedimientos administrativos y facilitar el pago de derechos e impuestos municipales para la población del municipio, con la finalidad de mejorar los servicios públicos y la experiencia del usuario de ciudadanas y ciudadanos. Estrategia 3.1: Fortalecer el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño a través del seguimiento puntal del ejercicio del gasto y la valoración del desempeño de los programas presupuestarios municipales, con la finalidad de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) e introducir mejoras al Interior de la Administración Pública Municipal. Estrategia 3.2: Promover el desarrollo, generación y uso de estadísticas propias en el ámbito municipal como herramienta estratégica para la toma de decisiones, la planificación efectiva de políticas públicas y el seguimiento de los indicadores de desarrollo local, garantizando la pertinencia, calidad y oportunidad de la información. Estrategia 4.1: Fortalecer la gestión financiera del gobierno municipal para el control y fiscalización de los recursos públicos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en las decisiones del cabildo y la administración del Presidente Municipal.		

Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Atender la totalidad de solicitudes de información recibidas mediante el seguimiento y monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia, capacitando a los funcionarios públicos del gobierno municipal. Línea de acción 1.2.1: Atender a la ciudadanía mediante esquemas participativos establecidos por el Ayuntamiento de manera directa, abierta y transparente. Línea de acción 1.3.1: Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas mediante la implementación de foros de comunicación con los habitantes del municipio mediante el diálogo con el Presidente Municipal y los miembros del Cabildo de manera semanal. Línea de acción 2.1.1: Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y pago de derechos mediante la implementación de un sistema de ventanilla única de gestión de trámites municipales, que permita la homologación de trámites y requisitos, y facilite a las ciudadanas y ciudadanos la realización de pagos y solicitudes de manera más eficiente y accesible. Línea de acción 3.1.1: Capacitar al COPADEMUN en temas de auditoría y evaluación del desempeño mediante la realización de talleres y sesiones prácticas en colaboración con dependencias e instituciones especializadas para mejorar el seguimiento y monitoreo del ejercicio y desempeño de recursos públicos. Línea de acción 3.2.1: Promover el desarrollo, generación y uso de estadística propia en el ámbito municipal mediante la creación de un área especializada dentro del Ayuntamiento encargada de la generación de información, que sea operada por personal capacitado, que cuente con atribuciones y competencias, para el desarrollo de un sistema de gestión de datos y la definición de indicadores estratégicos y de gestión. Línea de acción 4.1.1: Instaurar un sistema de control y seguimiento financiero que permita una auditoría continua de los recursos públicos mediante la creación de una unidad de fiscalización y la capacitación del personal encargado de la gestión financiera municipal.	
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS	
Temática	TEMÁTICA: GOBIERNO DE RESULTADOS	
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.	
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración Integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. 5.1.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal. 5.1.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática. 5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información. 5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.1.1.3.4 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalecen la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental. 5.2.1.1.11 Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción.	
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal. Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados op instituciones estatales: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	

Elaboró
C. R. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS ARTEAGA BARRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo	
Clave del Programa presupuestario:	CULTUR	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Ecología y Agricultura, Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio a través de acciones eficaces y eficientes que impulsen el turismo, la cultura, las tradiciones, la ecología y la agricultura.	Porcentaje de acciones realizadas que contribuyen a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	El municipio de Palmar de Bravo obtiene un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.	Porcentaje de acciones ejecutadas que garanticen un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	Acciones y gestiones en el municipio, para incentivar el turismo, la cultura y el realce de las tradiciones de Palmar de Bravo, ofrecidos.	Porcentaje de acciones ejecutadas que fortalecen el turismo, cultura y las tradiciones del municipio.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	Realización y otorgamiento de apoyar a los agricultores y ganaderos para que utilicen prácticas de producción que sean amigables con el medio ambiente. Implementación de la gestión de los recursos hídricos, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la prevención y control de la contaminación, y la gestión de los residuos municipales.	Porcentaje (V1/V2)x100 Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.																							
Nombre del Municipio:																							
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio a través de acciones eficaces y eficientes que impulsen el turismo, la cultura, las tradiciones, la ecología y la agricultura.																					
Datos de Identificación del Programa Institucional																							
Programa Presupuestario:		Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo																					
Dependencia o Entidad responsable del Po:		Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).																					
Datos de Identificación del Indicador																							
Nombre del Indicador:		Porcentaje de acciones realizadas que contribuyen a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio				Tipo de Indicador:		Estratégicos															
Descripción ¿qué mide el Indicador?:		Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de cultura, ecología y agricultura.				Dimensión del Indicador:		Eficacia															
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del Indicador de FIN:		Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).															
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)x100		Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Total de acciones realizadas que contribuyen a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio Total de acciones Programadas que contribuyen a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio															
Medios de verificación de las variables																							
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																					
Denominador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																					
Características del Indicador																							
Claridad		x		Relevancia		x		Economía		x		Monitoreable		x		Adecuado		x		Aporte marginal		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos											
Determinación de Metas																							
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del Indicador:		Ascendente		Comportamiento del Indicador:		Regular									
Metas Anuales																							
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios													

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programada	100%	100%	100%
Realizada			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

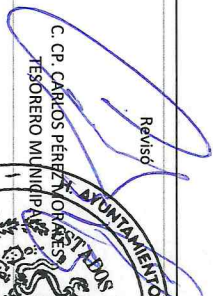
Elaboró



C. CP. IGNACIO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



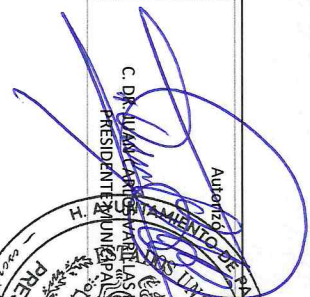
Revisó



C. CP. CARLOS PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó



C. DR. LUIS ANTONIO VILLALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo							
Resumen Narrativo de la MIR:		El municipio de Palmar de Bravo obtiene un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.							
Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo							
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).							
Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de acciones ejecutadas que garanticen un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.			Tipo de indicador:		Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de cultura, ecología y agricultura.			Dimensión del indicador:		Eficacia		
Unidad de medida:		Acciones			Unidad responsable del indicador de PROPOSITO:		Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)x100			Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		
							Total de acciones ejecutadas que garanticen un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.		
							Numero Total de acciones planeadas y programadas que garanticen un incremento en el turismo, en la cultura de ecología y fortalecimiento del campo.		
Medios de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Denominador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del IMEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Características del indicador:		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
								La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una	
								Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas									
		Valor		Año		Periodicidad:		Mensual	
Linea base		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente	
								Comportamiento del indicador:	
								Regular	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada (metas de la Administración)	
								Observaciones y/o comentarios	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programada	100%	100%	100%
Realizada			

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20						
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20						

Parámetros de semáforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

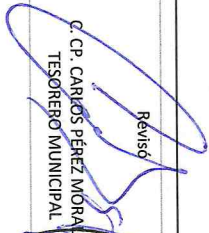
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboró


C. CP. IGNACIO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó


C. CP. CARLOS PEREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL



Revisó


DR. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.											
Resumen Narrativo de la MIR:		Apoyos y tramites otorgados a la ciudadanía que atiende a la mejora ecológica y fortalece al campo, entregados.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo											
Unidad responsable:		Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).											
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones otorgados a la ciudadanía que atiende a la mejora ecológica y fortalece al campo, entregados.					Tipo de indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de mejora ecológica y fortalecimiento del campo					Dimensión del indicador:		Eficiencia				
Unidad de medida:		Acciones					Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Dirección de Ecología y Agricultura				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		$\frac{VI}{V2} \times 100$					Algoritmo		Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Numero total programado de acciones otorgadas a la ciudadanía que atiende a la mejora ecológica y fortalece al campo		
Medio de verificación de las variables													
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.													
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.													
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas													
		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral					
Linea base		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular	
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulado		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180	
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180	
Parámetros de semafización	Menor a 80%			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			Mayor o igual a 90% y menor a 110%			Mayor a 110% y menor o igual 120%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
	Crítico			En riesgo			Aceptable			En riesgo				

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización y otorgamiento de apoyar a los agricultores y ganaderos para que utilicen prácticas de producción que sean amigables con el medio ambiente.	Apoyos	Progr.	20	20	20	40	40	40	40	40	40	40	40	420
		Real.	20	20	20	40	40	40						180
2.- Implementación de la gestión de los recursos hídricos, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la prevención y control de la contaminación, y la gestión de los residuos municipales.	Acciones	Progr.	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	39
		Real.	1	1	1	4	4	4						15
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró

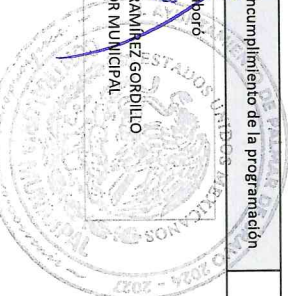
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORAL
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó

C. DR. JUAN CARLOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones y gestiones en el municipio, para incentivar el turismo, la cultura y el realce de las tradiciones de Palmar de Bravo, ofrecidos.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas que fortalecen el turismo, cultura y las tradiciones del municipio.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de cultura, turismo y tradiciones del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)x100		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de acciones planeadas y programadas que impulsan el turismo, cultura y las tradiciones del municipio.
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas. Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo. Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos. Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar. La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Realizado (Variable 1)	25	25	25	25	25	25							150
Realizado (Variable 2)	25	25	25	25	25	25							150
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Organización de eventos culturales, ferias, festivales y actividades que promuevan el conocimiento y el disfrute de la cultura del municipio.	Eventos	Progr.			1		1		1		1		1	13
		Real.			1		1							6
2.- Implementación y desarrollo de productos turísticos que resalten la riqueza cultural de la región, como rutas temáticas, vistas guiadas, etc.	Acciones	Progr.	1	1	1								1	5
		Real.	1	1	1									4
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró

C. R. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó

C. DR. JUAN CARLOS ARRIAGA SALAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	SEGURI
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes: El municipio de Palmar de Bravo, ubicado en el estado de Puebla, ha enfrentado en los últimos años una creciente problemática en materia de seguridad pública, caracterizada por una alta incidencia delictiva. Diversos informes estatales y federales han señalado la región como un punto crítico en delitos relacionados con el robo de hidrocarburos, el narcomenudeo, el robo de vehículos y el crimen organizado. Esta situación ha afectado severamente la percepción de seguridad entre la población, la cohesión social, la inversión económica y el bienestar general de los habitantes.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los delitos del fuero común y federal han mantenido una presencia significativa en la región, con repuntes en años recientes. La presencia de tomas clandestinas en ductos de PEMEX ha generado una dinámica de violencia y riesgo permanente en el municipio, lo que ha llevado a que Palmar de Bravo sea un foco de atención para las estrategias de seguridad tanto estatales como federales.

En este contexto, la política pública de seguridad en México ha evolucionado hacia un modelo que prioriza la prevención, la proximidad ciudadana, el fortalecimiento institucional de los municipios y la coordinación intergubernamental. Los municipios tienen un papel clave en la implementación de estas políticas, ya que son la primera línea de contacto con la ciudadanía y pueden generar entornos seguros y ordenados. Palmar de Bravo se inserta en este contexto como parte de los municipios con alta vulnerabilidad en Puebla, y se beneficia de programas como el Programa Estatal de Seguridad Pública, el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y las estrategias regionales del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Definición del problema: Sin embargo, el entorno actual presenta limitaciones institucionales significativas que impiden una atención eficiente de la problemática. Entre estas limitaciones se encuentran la falta de personal capacitado, recursos limitados para prevención y atención del delito, débil vinculación entre áreas jurídicas y operativas, y escasa participación ciudadana en la cultura de la denuncia. Estas limitaciones afectan directamente la capacidad del municipio para abordar la problemática de seguridad pública y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita Seguridad Publica, además de obras publicas que implementen la infraestructura social y de urbanización es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brindan Seguridad Publica eficaz y eficiente a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar económico y de infraestructura.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso y acciones que ayuden a garantizar su seguridad integral, debido a la limitada presencia institucional, la escasa coordinación entre dependencias municipales y la ausencia de estrategias preventivas sostenidas. Esta situación ha generado un entorno de vulnerabilidad frente a delitos de alto y bajo impacto, afectando particularmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a la justicia, protección civil y atención jurídica.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Zoyatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zoyatl", palma; "otli", camino, y "tla" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45' 36" y 18º 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97º 22' 54" y 97º 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 kilómetros cuadrados. Población indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

En Palmar de Bravo, la seguridad pública ha experimentado un aumento sostenido en la incidencia delictiva, con un incremento del 45% en los delitos registrados entre 2018 y 2023. La percepción de inseguridad es alta, con más del 65% de la población sintiéndose insegura, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Además, la confianza en las autoridades municipales es baja, con menos del 15% de la población confiando en ellas para resolver problemas de seguridad.

Experiencias de atención

La atención a la seguridad ciudadana ha sido abordada mediante políticas públicas integrales en distintos niveles de gobierno, tanto en México como en otros países, con resultados mixtos que ofrecen aprendizajes útiles para el diseño del programa "Seguridad para Palmar de Bravo". A nivel nacional, destaca el programa "Construyendo Paz", implementado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en municipios prioritarios con altos niveles de violencia. Esta estrategia integró acciones policiales, desarrollo social y cultura de paz, logrando en algunos casos una reducción en la percepción de inseguridad. Sin embargo, su limitada continuidad presupuestaria y la falta de coordinación con autoridades locales afectaron su sostenibilidad.

Otra experiencia relevante es el modelo de policía de proximidad, impulsado en municipios como Escobedo, Nuevo León, donde se fortalecieron las capacidades de los cuerpos de seguridad municipales y se promovió la participación ciudadana. Este modelo evidenció mejoras en la confianza comunitaria y reducción de delitos patrimoniales, aunque dependió en gran medida del liderazgo institucional y la capacitación constante.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). diciembre 2023. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Programa Estatal de Seguridad Pública 2019-2024. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla. <https://www.seguridadpublica.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de Gobernación. (2023). Informe Anual de Seguridad Pública Municipal. Dirección General de Apoyo a Municipios. <https://www.gob.mx/segob>
- Petróleos Mexicanos (PEMEX). (2023). Reporte de tomas clandestinas por entidad federativa y municipio. PEMEX Transparencia. <https://www.pemex.com/acerca/informes/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Informe de pobreza municipal 2020. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y limitada cobertura en temas de seguridad pública (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de seguridad / Criterio: Territorio / Cuantificación.
			50226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y limitada cobertura en temas de seguridad pública (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de seguridad / Criterio: Territorio / Cuantificación.
			50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y limitada cobertura en temas de Seguridad Pública (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de seguridad / Criterio: Territorio / Cuantificación.
			50226 persona

Elaboró:

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó:

C. CP. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó:

C. DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ GORDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

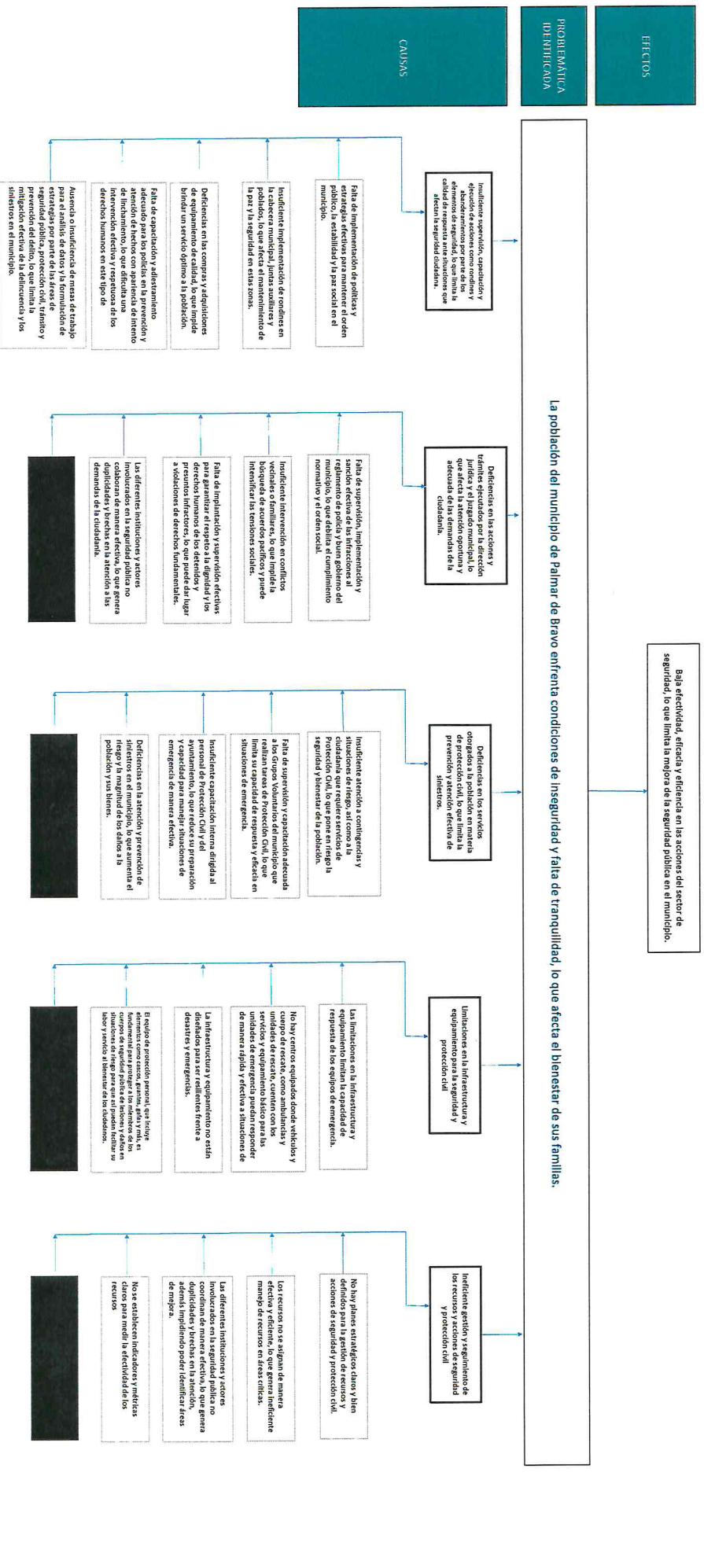


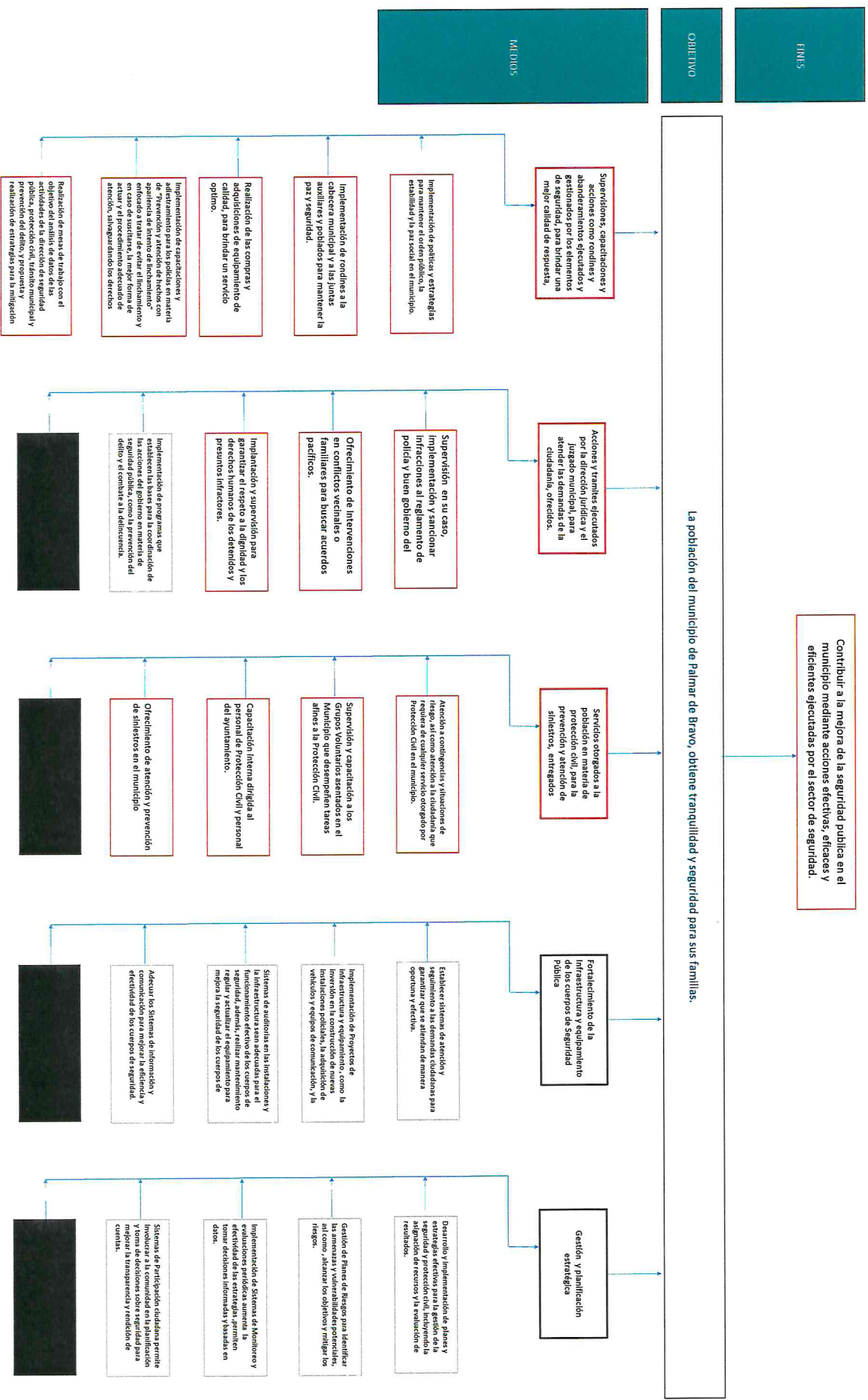
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	SEGU1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Árbol del Problema





Explicar brevemente por qué las medidas que fortalecerán la intervención del PP son las mejores en acción más efectiva para lograr el objetivo deseado, dada su relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mediante la estrategia para la selección de alternativas, se determinaron las medidas que constituirían la intervención gubernamental, a través de la identificación de estrategias posibles para la solución de la problemática central y principalmente la actuación de cada una de las acciones tomadas en cuenta, los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:

3. Adecuarlas en estrategias alternativas

3 Agruparlas en estrategias alternativas

En el árbol de objetivos se marcaron en rojo las alternativas elegidas.

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORAN
TESORERO MUNICIPAL



Auto

C. DR. JUAN CARLOS VARELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Municipio:	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo	SEGURI
Clave del Programa presupuestario:	Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la mejora de la seguridad publica en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.	Sostenible 16. Paz, justicia e instituciones solidas	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Propósito	La población del municipio de Palmar de Bravo, obtiene tranquilidad y seguridad para sus familias.	Sostenible 16. Paz, justicia e instituciones solidas	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Seguridad Pública
Objetivo	Fortalecer la seguridad pública en Palmar de Bravo mediante el desarrollo de capacidades en protección civil y la profesionalización de los cuerpos policiales, promoviendo un entorno seguro y resiliente para la población.
Estrategias	Estrategia 1.1: Diseñar y desarrollar un plan integral de protección civil que identifique los riesgos específicos para la población de Palmar de Bravo, estableciendo protocolos claros de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias. Estrategia 2.1: Fortalecer la formación continua del estado de fuerza municipal para mejorar su desempeño, servicio y proximidad con la comunidad. Estrategia 2.2: Mejorar la seguridad vial en Palmar de Bravo con la finalidad de reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por hechos de tránsito. Estrategia 3.1: Implementar un sistema de justicia cívica que facilite la resolución de conflictos menores de manera rápida y eficiente, que promueva la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica en comunidad. Estrategia 3.2: Desarrollar programas de prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres con la finalidad de tener impacto positivo en su salud y bienestar y fomentar su empoderamiento y desarrollo integral.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Elaborar un plan de protección civil adaptado a las necesidades locales mediante la realización de un diagnóstico exhaustivo de riesgos naturales y antropogénicos, donde participe la comunidad y expertos en el tema. Línea de acción 1.2.1: Fortalecer al cuerpo de bomberos mediante la adquisición y distribución de equipamiento moderno, incluyendo vehículos especializados, equipos de protección personal y herramientas de rescate. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer al estado de fuerza municipal mediante la implementación de un programa de capacitación y actualización en competencias básicas y reglamento de tránsito; el establecimiento de alianzas con instituciones académicas y de seguridad de otros municipios y órdenes de gobierno que faciliten su capacitación; y la coordinación con autoridades correspondientes para la renovación y validación de los Certificados Únicos Policiales (CUP). Línea de acción 3.1.1: Mejorar la seguridad vial del municipio mediante el diseño e implementación de un reglamento de tránsito que regule y norme la movilidad del municipio. Línea de acción 3.1.1: Fomentar la implementación de un sistema de justicia cívica mediante la capacitación del estado de fuerza municipal en materia de proximidad social para que brinden atención y resolución de faltas administrativas y conflictos menores, promoviendo mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Línea de acción 3.2.1: Fortalecer la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, mediante la realización de campañas de sensibilización sobre la violencia de género, así como proporcionando servicios de apoyo integral que incluyan asesoría legal y psicológica.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	TEMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.3.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad servicio y la confianza de la ciudadanía. 3.4.1 Aumentar la cobertura para la atención ágil y oportuna de procedimientos jurisdiccionales de competencia estatal.
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social. 3.3.1.1 Fortalecimiento Capacidad de Respuesta en la Recepción y Atención de Denuncias. (Fiscalía Humana y Cercana a la Gente). 3.4.1.1 Incremento de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial.
Líneas de Acción	3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.4 Crear la figura de Auxiliar del Agente del Ministerio Público. 3.4.1.1.2 Desarrollar herramientas tecnológicas para actualizar los procedimientos jurisdiccionales del Poder Judicial. 3.4.1.1.3 Fortalecer la infraestructura tecnológica para procesos tecnológicos ágiles y efectivos. 3.4.1.1.4 Fortalecer la modernización de trámites y servicios a través de herramientas digitales.
Indicadores	Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes: INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Tasa de personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado de Puebla por cada 100 habitantes: INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Censo Nacional de Población y Vivienda, Porcentaje de estrategias para la cobertura de atención ágil y oportuna de los procedimientos jurisdiccionales realizada Poder Judicial del Estado de Puebla.

Elaboro

C. CP. ISMAEL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó

C. DR. JOAN CARLOS VILLALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo		
Clave del Programa presupuestario:	SEGURI		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la mejora de la seguridad publica en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora de la seguridad pública en el municipio, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPOSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo, obtiene tranquilidad y seguridad para sus familias.	Proporción de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran la seguridad pública, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
		Proporción de acciones realizadas para supervisión y gestión de capacitaciones a elementos de seguridad y mejora de la seguridad municipal, desagregada por sexo del personal beneficiado	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
		Proporción de acciones y trámites ejecutados para atender demandas jurídicas de la ciudadanía, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	1	Supervisiones, capacitaciones y acciones como rondines y abanderamientos ejecutados y gestionados por los elementos de seguridad, para brindar una mejor calidad de respuesta, entregados.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2	Acciones y trámites ejecutados por la dirección jurídica y el juzgado municipal, para atender las demandas de la ciudadanía, ofrecidos.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3	Servicios otorgados a la población en materia de protección civil, para la prevención y atención de siniestros, entregados.	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	4								
	5								
	1.1	Implementación de políticas y estrategias para mantener el orden público, la estabilidad y la paz social en el municipio.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	1.2	Implementación de rondines a la cabecera municipal y a las juntas auxiliares y poblados para mantener la paz y seguridad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	1.3	Realización de las compras y adquisiciones de equipamiento de calidad, para brindar un servicio óptimo.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.4	Implementación de capacitaciones y adiestramiento para los policías en materia de “Prevención y atención de hechos con apariencia de intento de linchamiento” enfocado a tratar de evitar el linchamiento y en caso de suscitarse, la mejor forma de actuar y el procedimiento adecuado de atención, salvaguardando los derechos humanos de todas las partes.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	1.5	Realización de mesas de trabajo con el objetivo del análisis de datos de las actividades de la dirección de seguridad pública, protección civil, tránsito municipal y prevención del delito, y propuesta y realización de estrategias para la mitigación de delincuencia y siniestros en el municipio.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	2.1	Supervisión en su caso, implementación y sancionar infracciones al reglamento de policía y buen gobierno del municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	2.2	Ofrecimiento de intervenciones en conflictos vecinales o familiares para buscar acuerdos pacíficos	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	2.3	Implantación y supervisión para garantizar el respeto a la dignidad y los derechos humanos de los detenidos y presuntos infractores.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.4								
	2.5								
	3.1	Atención a contingencias y situaciones de riesgo, así como atención a la ciudadanía que requiera de cualquier servicio otorgado por Protección Civil en el municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	3.2	Supervisión y capacitación a los Grupos Voluntarios asentados en el Municipio que desempeñen tareas afines a la Protección Civil.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	3.3	Capacitación interna dirigida al personal de Protección Civil y personal del ayuntamiento.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	3.4	Ofrecimiento de atención y prevención de siniestros en el municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			

	3.5	
	4.1	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	
	4.3	
	4.4	
	4.5	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	
	5.2	
	5.3	
	5.4	
	5.5	

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$6,153,508.56	\$7,148,508.56	\$2,455,844.83	\$2,345,500.96

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales:	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales:	FORTAMUN	Especificar:	Especificar:
		N/A		\$	N/A			N/A	
\$541,267.70			\$1,914,577.13			\$			\$

Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional y Programática			
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
				1 GOBIERNO	1.2. JUSTICIA	1.2.2 Procuración de Justicia	SEGURI SEGURIDAD PARA PALMAR DE BRAVO

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la mejora de la seguridad publica en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Publica en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	Secretaria de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora de la seguridad pública en el municipio, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Tipo de indicador:	Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones implementadas que mejoran la seguridad pública municipal, diferenciando el alcance y beneficio según el sexo de las personas beneficiadas. Permite identificar si las intervenciones tienen un impacto equitativo en mujeres, hombres u otras identidades.	Dimensión del indicador:	Eficacia		
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.		
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Numero de acciones ejecutadas que benefician a personas de un sexo específico para mejorar la seguridad publica Total de acciones ejecutadas para la mejora de la seguridad publica en el municipio
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Características del Indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.
					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

ΠΖ

Determinación de Metas

				Periodicidad:		Trimestral	
	Valor	Año				Comportamiento del indicador:	Ascendente
Linea base	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente			
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%			
Realizada							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180

							Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%			
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. ALVARO LOS MARQUES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										Municipio de Palmar de Bravo																											
Resumen Narrativo de la MIR:										La población del municipio de Palmar de Bravo, obtiene tranquilidad y seguridad para sus familias.																											
Datos de Identificación del Programa Institucional																																					
Programa Presupuestario:										Seguridad Pública en Palmar de Bravo																											
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.																											
Datos de Identificación del Indicador																																					
Nombre del Indicador:					Proporción de población atendida y satisfacción con acciones que mejoran la seguridad pública, desagregada por sexo de las personas encuestadas					Tipo de Indicador:		Estratégicos																									
Descripción ¿qué mide el indicador?					Mide el porcentaje de personas que han recibido acciones para mejorar la seguridad pública y que además expresan estar satisfechas con dichas acciones, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar posibles diferencias en la percepción de efectividad y confianza entre mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del Indicador:		Eficacia																									
Unidad de medida:					Población atendida					Unidad responsable del indicador de PROPOSITO:		Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.																									
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:					(N1/N2)x100					Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Denominador (Variable 2)		Número de personas de un sexo específico que fueron atendidas y manifestaron satisfacción																					
Medios de verificación de las variables																																					
Numerador (Variable 1)										Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																											
Denominador (Variable 2)										Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																											
Características del indicador		Claridad			x			Relevancia			x			Economía			x			Monitoreable			x			Adecuado			x			Aporte marginal			x		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.						Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.						Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.						Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.						La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una						Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos					

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
					Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120

Parámetros de semafización		En riesgo		Aceptable		En riesgo		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Mayor o igual a 95% y Menor o igual a 110%	Mayor a 110% y menor o igual 120%	Mayor a 120%	Critico	50%		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL.

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MOR
TESORERO MUNICIPAL

1

DR. JUAN CARLOS VALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

50%

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE I

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.											
Resumen Narrativo de la MIR:		Supervisiones, capacitaciones y acciones como rondines y abanderamientos ejecutados y gestionados por los elementos de seguridad, para brindar una mejor calidad de respuesta, entregados.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Seguridad Pública en Palmar de Bravo											
Unidad responsable:		Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.											
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:		Proporción de acciones realizadas para supervisión y gestión de capacitaciones a elementos de seguridad y mejora de la seguridad municipal, desagregada por sexo del personal beneficiado				Tipo de indicador:		Estratégicos					
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones ejecutadas que supervisan y gestionan capacitaciones dirigidas al personal de seguridad pública y otras acciones para mejorar la seguridad en el municipio, diferenciando el alcance según el sexo del personal capacitado o beneficiado. Permite evaluar equidad en la formación y mejora de seguridad.				Dimensión del indicador:		Eficiencia					
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente I:		Secretaría de Gobernación					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100				Número de acciones realizadas que beneficien a personal de seguridad de un sexo específico		Total de acciones realizadas para supervisión, gestión de capacitaciones y mejora de seguridad					
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas													
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:		Regular	
		100%		2024				Ascendente					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
Programada (Variable 2)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
Realizado (Variable 1)	40	40	40	40	40	40							240	
Realizado (Variable 2)	40	40	40	40	40	40							240	
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementación de políticas y estrategias para mantener el orden público, la estabilidad y la paz social en el municipio.	Estrategias	Progr.	1	1	1	10	10	10	10	10	10	10	93	
		Real.	1	1	1	10	10	10					33	
2.- Implementación de rondines a la cabecera municipal y a las Juntas auxiliares y poblados para mantener la paz y seguridad.	Rondines	Progr.	30	30	30	500	500	500	500	500	500	500	4590	
		Real.	30	30	30	500	500	500					1590	
3.- Realización de las compras y adquisiciones de equipamiento de calidad, para brindar un servicio optimo.	Adquisiciones	Progr.			1							1	2	
		Real.			1								1	

4.- Implementación de capacitaciones y adiestramiento para los policías en materia de "Prevención y atención de hechos con apariencia de intento de linchamiento" enfocado a tratar de evitar el linchamiento y en caso de suscitarse, la mejor forma de actuar y el procedimiento adecuado de atención, salvaguardando los derechos humanos de todas las partes.	Capacitaciones	Progr.				1				1				1			1			1			1			10
		Real.				1				1				1			1			1			1			4
5.- Realización de mesas de trabajo con el objetivo del análisis de datos de las actividades de la dirección de seguridad pública, protección civil, tránsito municipal y prevención del delito, y propuesta y realización de estrategias para la mitigación de delincuencia y siniestros en el municipio.	Acciones	Progr.				1				1				1			1			1			1			12
		Real.				1				1				1			1			1			1			6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Etaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C.C.P. CARLOS PÉREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL.

C. DR. JUAN CARLOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones y tramites ejecutados por la dirección jurídica y el juzgado municipal, para atender las demandas de la ciudadanía, ofrecidos.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Proporción de acciones y trámites ejecutados para atender demandas jurídicas de la ciudadanía, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones y trámites realizados que atienden las demandas jurídicas de la población, diferenciando el beneficio o atención según el sexo de las personas atendidas. Permite identificar si los servicios jurídicos alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres y otras identidades.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección Jurídica y Juzgado Municipal.	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones y trámites ejecutados dirigidos a personas de un sexo específico Total de acciones y trámites ejecutados para atender demandas jurídicas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.			
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente		
Metas Anuales				Comportamiento del indicador:	Regular	
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						
Observaciones y/o comentarios						

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Autógrafo

PRERESIDENCIA MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS VARELLA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios otorgados a la población en materia de protección civil, para la prevención y atención de siniestros, entregados
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Datos de identificación del Indicador	Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas en protección civil para la prevención y atención de siniestros, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Tipo de indicador:	Estratégicos	
	Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones implementadas en protección civil que contribuyen a prevenir y atender siniestros, diferenciando el alcance y beneficio según el sexo de las personas beneficiadas. Esto ayuda a evaluar si las acciones son equitativas y accesibles para mujeres, hombres y otras identidades.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
	Unidad de medida:	Acciones	Unidad responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Protección Civil	
	Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{(V1/V2) \times 100}{1}$		Número de acciones ejecutadas dirigidas a personas de un sexo específico en protección civil	
			Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)
				Total de acciones ejecutadas en materia de protección civil para prevención y atención de siniestros	

	Medio de verificación de las variables				
	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácora de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
	Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
		x	x	x	x
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.
					La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.
					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Determinación de Metas					
		Valor	Año	Periodicidad:	Manual
	Línea base	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente
					Regular
Metas Anuales					
	Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada
	Programada	100%	100%	100%	100%
	Realizada				Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

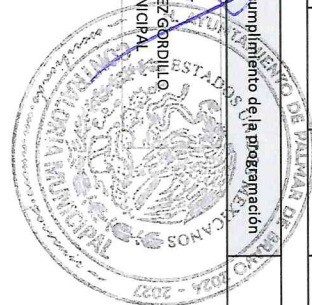
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención a contingencias y situaciones de riesgo, así como atención a la ciudadanía que requiera de cualquier servicio otorgado por Protección Civil en el municipio	Atenciones	Progr.	1	1	1	20	20	20	20	20	20	20	20	183
		Real.	1	1	1	20	20	20						63
2.- Supervisión y capacitación a los Grupos Voluntarios asentados en el Municipio que desempeñen tareas afines a la Protección Civil.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3.- Capacitación interna dirigida al personal de Protección Civil y personal del ayuntamiento.	Acciones	Progr.	1		1						1			3
		Real.	1		1									2
4.- Ofrecimiento de atención y prevención de siniestros en el municipio	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL

C. CP. CARLOS PÉREZ MORÁN
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS MARTELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Antecedentes y definición del problema

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes: En los últimos años, los municipios en México, y particularmente en el estado de Puebla, han enfrentado importantes desafíos en materia de gestión pública, debido a una creciente demanda ciudadana por gobiernos más eficientes, transparentes y responsables. La confianza de la población en sus autoridades locales ha disminuido ante percepciones de opacidad en el uso de los recursos públicos, limitada rendición de cuentas y deficiencias en la planeación y ejecución del gasto municipal.

En este contexto, el H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, ha identificado la necesidad de fortalecer su sistema de gobierno a través de un modelo presupuestario innovador que articule principios de buen gobierno, transparencia y control interno. Esto surge como respuesta a diversos diagnósticos financieros y auditorías que han señalado áreas de oportunidad en la administración de los recursos municipales, en particular en lo relativo al cumplimiento puntual de obligaciones financieras, el pago de proveedores, servicios y el adecuado registro del gasto público.

Asimismo, alineado con los marcos normativos vigentes en materia de disciplina financiera, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se hace indispensable diseñar e implementar un programa presupuestario que priorice la integridad institucional, la participación ciudadana y el monitoreo efectivo del desempeño municipal.

Definición de problema: El Municipio de Palmar de Bravo, tiene insuficientes mecanismos para la contestación de requerimientos de entidades Estatales y Federales. La creación de este programa presupuestario responde también al compromiso del Ayuntamiento de Palmar de Bravo por cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (ODS 16). A través de esta herramienta de planeación y control, se busca garantizar una administración pública moderna, con finanzas sanas, que asegure el uso eficiente de los recursos y una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el desarrollo económico, la población total del municipio es 50,226, y este PP atiende al buen servicio de tramites además de cumplimiento de las obligaciones de desempeño, financieras etc. para tranquilidad de los habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? La creación de este programa presupuestario responde también al compromiso del Ayuntamiento de Palmar de Bravo por cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (ODS 16). A través de esta herramienta de planeación y control, se busca garantizar una administración pública moderna, con finanzas sanas, que asegure el uso eficiente de los recursos y una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía

Estado actual del problema

El municipio de Palmar de Bravo, Puebla, enfrenta desafíos significativos en materia de gestión pública, transparencia y rendición de cuentas, que han impactado negativamente en la eficiencia administrativa y la confianza ciudadana. Estos retos se manifiestan en prácticas presupuestarias poco eficientes, falta de mecanismos sólidos de control interno y una limitada coordinación interinstitucional para el cumplimiento de obligaciones financieras y administrativas.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2023, el porcentaje de población en situación de pobreza en Puebla disminuyó de 62.4% a 54%, lo que representa que 509 mil personas dejaron esta condición. Sin embargo, aún persisten altos niveles de pobreza y rezago social en diversas regiones del estado, incluyendo Palmar de Bravo.

En el ámbito de la fiscalización, la Auditoría Superior del Estado de Puebla emitió en 2023 un total de 2,221 medidas de apremio a diversas entidades municipales, con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Estas acciones reflejan la necesidad de mejorar los mecanismos de control y supervisión en los municipios.

En respuesta a estos desafíos, el programa presupuestario "Buen Gobierno en Palmar de Bravo" se implementa como una estrategia integral para atender las problemáticas identificadas, mediante la participación activa y coordinada de las áreas clave del gobierno municipal: Presidencia, Contraloría, Tesorería, Unidad de Transparencia y Secretaría del Ayuntamiento. Este programa busca fortalecer la institucionalidad, garantizar el cumplimiento financiero, promover una cultura de transparencia activa y establecer canales efectivos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Con ello, se pretende no solo mejorar el desempeño interno de la administración pública municipal, sino también recuperar la confianza de la sociedad en sus autoridades, asegurando un ejercicio del poder público con ética, responsabilidad y eficiencia.

Evolución del problema

En los últimos años, el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, ha enfrentado desafíos significativos en materia de gobernanza, transparencia y gestión financiera. Estos desafíos han impactado directamente en la calidad de los servicios públicos y en la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones locales.

1. Deficiencias en la Transparencia y Acceso a la Información

Según el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, una revisión de las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia reveló que el municipio reporta 101 fracciones correspondientes a los artículos 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la actualización y disponibilidad de información, lo que limita el acceso ciudadano a datos relevantes sobre la gestión municipal.

2. Obstáculos en la Realización de Trámites Municipales
La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 indica que el 54.3% de la población que acudió a realizar trámites municipales enfrentó problemas, siendo las principales barreras largas filas, requisitos excesivos y horarios restringidos. Además, el 50% de las personas que tuvieron problemas para realizar un trámite municipal presentaron contratiempos derivados de la asimetría de la información, es decir, no se exhiben los requisitos necesarios o no se obtuvo la información correcta para realizar los trámites.

3. Rezago Educativo y Pobreza
En 2020, el 36.23% de la población de Palmar de Bravo presentaba rezago educativo, y el 84.42% se encontraba en situación de pobreza, siendo el 63.54% en pobreza moderada y el 20.88% en pobreza extrema.

4. Estas condiciones socioeconómicas limitan la participación ciudadana y el acceso a la información, afectando la demanda y supervisión de una gestión pública transparente y eficiente.

Necesidad de Fortalecer la Coordinación Institucional

La falta de mecanismos efectivos de coordinación entre áreas clave del gobierno municipal, como la Presidencia, Contraloría, Tesorería, Unidad de Transparencia y Secretaría del Ayuntamiento, ha dificultado la implementación de políticas integrales de buen gobierno. Esto ha resultado en una gestión fragmentada y en la duplicación de esfuerzos, afectando la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios públicos.

Experiencias de atención

1. Presupuesto Participativo – Ciudad de México

Objetivo: Promover la participación ciudadana en la asignación de recursos públicos.

Descripción: Cada año, los ciudadanos votan por proyectos prioritarios para su comunidad. Y una parte del presupuesto delegacional (o alcaldía) se destina a su ejecución.

Resultados relevantes:

Aumentó la transparencia en el uso de recursos públicos.

Generó mayor involucramiento de la ciudadanía en la planeación municipal.

Obligó a las autoridades a rendir cuentas claras del uso del presupuesto.

2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) – Gobierno Federal / Estados

Objetivo: Alinear los programas presupuestarios con resultados medibles y transparentes.

Descripción: El SED es utilizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para evaluar si el gasto público está cumpliendo con los objetivos sociales y económicos planteados.

Ejemplo: Varios estados y municipios han adaptado esta metodología en sus programas, como Zacatecas, que implementó un presupuesto basado en resultados para asegurar eficiencia y rendición de cuentas.

Aplicabilidad en Palmar de Bravo: Incorporar indicadores de desempeño y metas claras en el programa “Buen Gobierno” permite medir avances y resultados con transparencia.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza municipal 2020. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2021). Plan Municipal de Desarrollo de Palmar de Bravo 2021–2024. Recuperado de: <https://oip.puebla.gob.mx>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Recuperado de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019>
- Comisión Estatal de Información Geográfica, Estadística y Evaluación del Estado de Puebla (CEIGEP). (2020). Ficha demográfica y social de Palmar de Bravo. Recuperado de <https://ceigep.puebla.gob.mx>
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). (s.f.). Gobierno Abierto Municipal. Recuperado de <https://www.itei.org.mx>
- Secretaría de la Función Pública (SFP). (s.f.). Contraloría Social. Recuperado de <https://www.gob.mx/sfp>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PP.

Población Potencial	Poblacion Total del Municipio	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Poblacion que requiere de una buena atencion ademas de servicios publicos optomos	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Vulnerabilidad
Población atendida (beneficiarios)	Total de la Poblacion del Municipio de Palmar de Bravo	Cuantificación: Criterios de Focalización	50,226 Vulnerabilidad

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

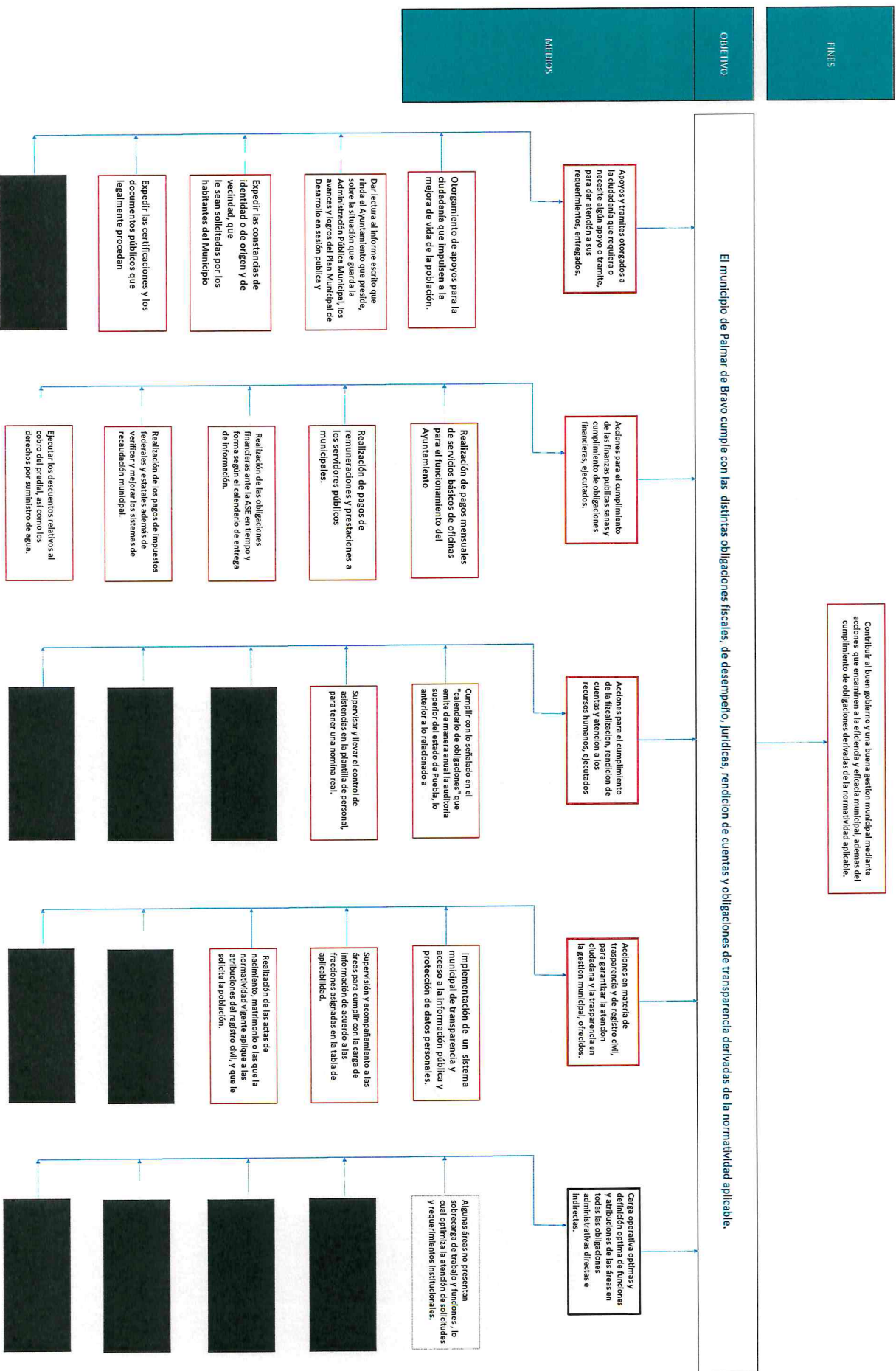
Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ GORDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Establecer la metodología para evaluar las alternativas de acuerdo a la programación del PP con los recursos de modo más eficiente para lograr el objetivo deseado, entre quienes finalmente con el fin del objetivo, conforme al Manual de Programación, Responderando las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son las mediciones empleadas para la entrega de bienes y servicios a la población demandante? ¿Han sido efectivos?

Mediante la estrategia para la selección de alternativas, se determinará en las unidades que conforman la herramienta gubernamental, a través de la identificación de estrategias viables para la solución de los problemas, entre y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomadas en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:
 1. Definir la estrategia de acción.
 2. Analizar la factibilidad de cada acción.
 3. Asignar los recursos a cada acción.
 4. Evaluar los resultados de cada acción.
 En caso de no ser viable, se reanuda el proceso en el paso 1.

Elaboró
 C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
 CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
 C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
 TESORERO MUNICIPAL

Autorizó
 DR. JUAN CARLOS VILLALBA LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Municipio:	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo	
Clave del Programa presupuestario:	BUENGO	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
			16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
Propósito		El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4: Buen gobierno
Objetivo	Fortalecer la gobernanza en Palmar de Bravo mediante la implementación de medidas para mejorar la transparencia, la mejora regulatoria, la evaluación de políticas públicas y la gestión de finanzas sanas, con el fin de garantizar un gobierno eficiente, responsable y cercano a la ciudadanía.
Estrategias	Estrategia 1.1: Atender las solicitudes de información de la ciudadanía de Palmar de Bravo, para cumplir su derecho al acceso a la información, bajo los estándares normativos aplicables de manera oportuna y eficiente. Estrategia 1.2: Implementar un sistema de atención ciudadana a través de la iniciativa de cabildo abierto para responder a las necesidades de la población de Palmar de Bravo. Estrategia 1.3: Establecer mecanismos de diálogo directo con los ciudadanos con la finalidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas en las 28 comunidades del municipio. Estrategia 2.1: Simplificar los procedimientos administrativos y facilitar el pago de derechos e impuestos municipales para la población del municipio, con la finalidad de mejorar los servicios públicos y la experiencia del usuario de ciudadanas y ciudadanos. Estrategia 3.1: Fortalecer el Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño a través del seguimiento puntal del ejercicio del gasto y la valoración del desempeño de los programas presupuestarios municipales, con la finalidad de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) e introducir mejoras al Interior de la Administración Municipal. Estrategia 3.2: Promover el desarrollo, generación y uso de estadística propia en el ámbito municipal como herramienta estratégica para la toma de decisiones, la planificación efectiva de políticas públicas y el seguimiento los indicadores de desarrollo local, garantizando la pertinencia, calidad y oportunidad de la información. Estrategia 4.1: Fortalecer la gestión financiera del gobierno municipal para el control y fiscalización de los recursos públicos promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en las decisiones del cabildo y la administración del Presidente Municipal.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Atender la totalidad de solicitudes de información recibidas mediante el seguimiento y monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia, capacitando a los funcionarios públicos del gobierno municipal. Línea de acción 1.2.1: Atender a la ciudadanía mediante esquemas participativos establecidos por el ayuntamiento de manera directa, abierta y transparente. Línea de acción 1.3.1: Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas mediante la implementación de foros de comunicación con los habitantes del municipio mediante el diálogo con el Presidente Municipal y los miembros del Cabildo de manera semanal. Línea de acción 2.1.1: Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y pago de derechos mediante la implementación de un sistema de ventanilla única de gestión de trámites municipales, que permita la homologación de trámites y requisitos para las ciudadanas y ciudadanos la realización de pagos y solicitudes de manera más eficiente y accesible. Línea de acción 3.1.1: Capacitar al COPLADEMUN en temas de auditoría y evaluación del desempeño mediante la realización de talleres y sesiones prácticas en colaboración con dependencias e instituciones especializadas para mejorar el seguimiento y monitoreo del ejercicio y desempeño de recursos públicos. Línea de acción 3.2.1: Promover el desarrollo y uso de estadística propia en el ámbito municipal mediante la creación de un área especializada dentro del Ayuntamiento encargada de la generación de información, que sea operada por personal capacitado, que cuente con atribuciones y competencias, para el desarrollo de un sistema de gestión de datos y la definición de indicadores estratégicos y de gestión. Línea de acción 4.1.1: Instruir un sistema de control y seguimiento financiero que permita la auditoría continua de los recursos públicos mediante la creación de una unidad de fiscalización y la capacitación del personal encargado de la gestión financiera municipal.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo			
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS		
Temática	TEMÁTICA: GOBIERNO DE RESULTADOS		
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.		
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.1.1.3 Administración Integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno.		
Indicadores	5.1.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal. 5.1.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática. 5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información. 5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación en las dependencias y entidades de la Administración Pública. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental. 5.2.1.1.11 Impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción.		

Elaboró
C. CP. IGNASIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ NOBRES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó
C. CP. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Nombre del Municipio:		2025
Ejercicio fiscal:		Buen gobierno en Palmar de Bravo
Nombre del Programa presupuestario:		BUENGO
Clave del Programa presupuestario:		Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Acceso a la Información Pública

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen al buen gobierno y gestión municipal, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.	Proporción de acciones ejecutadas para el cumplimiento de obligaciones normativas, desagregada por sexo del personal responsable	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
		Proporción de acciones otorgadas a la ciudadanía que requieren apoyo o trámite, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
		Proporción de acciones ejecutadas para garantizar finanzas públicas sanas y cumplimiento de obligaciones financieras, desagregada por sexo del personal responsable	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

COMPONENTES					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	3	Acciones para el cumplimiento de la fiscalización, rendición de cuentas y atención a los recursos humanos, ejecutados.	Proporción de acciones ejecutadas para el cumplimiento de fiscalización, rendición de cuentas y atención a recursos humanos, desagregada por sexo del personal involucrado	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4	Acciones en materia de transparencia y de registro civil, para garantizar la atención ciudadana y la transparencia en la gestión municipal, ofrecidos.	Proporción de acciones que garantizan la atención ciudadana y transparencia en la gestión municipal, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5				
	1.1	Otorgamiento de apoyos para la ciudadanía que impulsen a la mejora de vida de la población.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Dar lectura al informe escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan Municipal de Desarrollo en sesión pública y solemne.	Porcentaje $(V1/V2) \times 101$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Expedir las constancias de identidad o de origen y de vecindad, que le sean solicitadas por los habitantes del Municipio	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.4	Expedir las certificaciones y los documentos públicos que legalmente procedan	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5				
	2.1	Realización de pagos mensuales de servicios básicos de oficinas para el funcionamiento del Ayuntamiento	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Realización de pagos de remuneraciones y prestaciones a los servidores públicos municipales.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Realización de las obligaciones financieras ante la ASE en tiempo y forma según el calendario de entrega de información.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Realización de los pagos de impuestos federales y estatales además de verificar y mejorar los sistemas de recaudación municipal.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Ejecutar los descuentos relativos al cobro del predial, así como los derechos por suministro de agua	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Cumplir con lo señalado en el "calendario de obligaciones" que emite de manera anual la auditoría superior del estado de Puebla, lo anterior a lo relacionado a desempeño.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Supervisar y llevar el control de asistencias en la plantilla de personal, para tener una nómina real.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Implementación de un sistema municipal de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.2	Supervisión y acompañamiento a las áreas para cumplir con la carga de información de acuerdo a las fracciones asignadas en la tabla de aplicabilidad.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.3	Realización de las actas de nacimiento, matrimonio o las que la normatividad vigente aplique a las atribuciones del registro civil, y que le solicite la población.	Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.4				
	4.5				
	5.2				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3				
	5.4				
	5.5				

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$13,140,056.49	\$12,100,056.49	\$12,255,877.26	\$12,133,459.89

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales:	Participaciones	Especificar:				Especificar:
	N/A			s	N/A				
\$1,165,213.29			\$12,255,877.26			\$		\$	

Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática				
					Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					1 GOBIERNO	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	BUENGO BUEN GOBIERNO PARA PALMAR DE BRAVO	

Elaboró

C. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORÁN
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL

Modificó

ALDO JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.																																																	
Resumen Narrativo de la MIR:										Contribuir al buen gobierno y una buena gestion municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, ademas del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.																																																	
Datos de identificación del Programa Institucional																																																											
Programa Presupuestario:										Buen gobierno en Palmar de Bravo																																																	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.																																																	
Datos de identificación del indicador																																																											
Nombre del indicador:										Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen al buen gobierno y gestión municipal, desagregada por sexo de la población beneficiaria					Tipo de indicador:		Estratégicos																																										
Descripción ¿qué mide el indicador?										Mide el porcentaje de acciones implementadas que fortalecen el buen gobierno y la gestión municipal, diferenciando el alcance y beneficio según el sexo de las personas atendidas. Esto permite evaluar si las acciones tienen un impacto equitativo en mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del indicador:		Eficacia																																										
Unidad de medida:										Acciones					Unidad Responsable del indicador de FIN:		Presidencia Municipal, secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.																																										
Método de cálculo o fórmula del indicador:										(V1/V2)x100					Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Denominador (Variable 2)		Número de acciones ejecutadas que benefician a personas de un sexo específico para fortalecer el buen gobierno																																						
Total de acciones ejecutadas para el buen gobierno y gestión municipal																																																											
Medios de verificación de las variables																																																											
Numerador (Variable 1)										Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																																																	
Denominador (Variable 2)										Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																																																	
Características del indicador																																																											
Claridad					x					Relevancia					x					Economía					x					Monitoreable					x					Adecuado					x					Aporte marginal					x				
Justificación del cumplimiento de las características CREWAA										Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.										Sus elementos mas importantes se relacionan directamente con el objetivo.					Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.					Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.					La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos																			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Determinación de Metas													
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		Comportamiento del indicador:		Regular					
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente									
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios							
Programada	100%	100%	100%	100%									
Realizada													
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUAYMAS

SECRETARÍA DE ECONOM

Elaboró

C. CRISTÓBAL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ NOGUEIRA
TESORERO MUNICIPAL



Revisó

C. DEDICAN CARLOS MARIN SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo													
Nombre del Municipio:													
Resumen Narrativo de la MIR:		El municipio de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligaciones fiscales, de desempeño, jurídicas, rendición de cuentas y obligaciones de transparencia derivadas de la normatividad aplicable.											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Buen gobierno en Palmar de Bravo											
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:		Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.											
Datos de identificación del Indicador													
Nombre del Indicador:		Proporción de acciones ejecutadas para el cumplimiento de obligaciones normativas, desgregada por sexo del personal responsable			Tipo de Indicador:		Estratégicos						
Descripción ¿qué mide el Indicador?		Mide el porcentaje de acciones realizadas para cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad vigente, diferenciando el cumplimiento según el sexo del personal involucrado en su ejecución. Esto permite evaluar la equidad en la responsabilidad y cumplimiento de la normativa.			Dimensión del Indicador:		Eficacia						
Unidad de medida:		Acciones			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:		Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.						
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)x100			Algoritmo		Número de acciones ejecutadas para el cumplimiento normativo por personal de un sexo específico Total de acciones ejecutadas para cumplir obligaciones normativas						
Medios de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Denominador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	

PROPÓSITO

Determinación de Metas

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Mensual	
	100%	2024	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Metas

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120

Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

laboró

Elaboró
DORAMÍREZ GORDILLO
ALCALDE MUNICIPAL

C. CP. CARLOS PÉREZ MOR
TESORERO MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)									
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.							
Resumen Narrativo de la MIR:		Apoyos y trámites otorgados a la ciudadanía que requiera o necesite algún apoyo o trámite, para dar atención a sus requerimientos, entregados.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Buen gobierno en Palmar de Bravo							
Unidad responsable:		Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del indicador:		Proporción de acciones otorgadas a la ciudadanía que requieren apoyo o trámite, desagregada por sexo de las personas beneficiarias				Tipo de indicador:		Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones entregadas a personas que solicitan algún apoyo o trámite, diferenciando el avance y atención según el sexo de las personas beneficiadas. Esto permite evaluar si la atención es equitativa para mujeres, hombres y otras identidades.				Dimensión del indicador:		Eficiencia	
Unidad de medida:		Acciones				Unidad responsable del indicador del Componente 1:		Presidencia Municipal y Secretaría del Ayuntamiento.	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(V1/V2)X100				Algoritmo		Número de acciones otorgadas a personas de un sexo específico que requieren apoyo o trámite	
						Denominador (Variable 2)		Total de acciones otorgadas para atender requerimientos ciudadanos	
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
								La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	
								Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas									
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral	
		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada	
Programada		100%		100%		100%		100%	
Realizada									
								Observaciones y/o comentarios	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre						2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1.- Otorgamiento de apoyos para la ciudadanía que impulsen a la mejora de vida de la población.	Apoyos	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			24
		Real.	2	2	2	2	2	2									12
2.- Dar rectura al Informe escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan Municipal de Desarrollo en sesión pública y solemne.	Acciones	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0			1
		Real.	0	0	0	0	0	0									0
3.- Expedir las constancias de identidad o de origen y de vecindad, que le sean solicitadas por los habitantes del Municipio	Acciones	Progr.	10	10	10	70	70	70	70	70	70	70	70	70			660
		Real.	10	10	10	70	70	70									240
4.-Expedir las certificaciones y los documentos públicos que legalmente procedan	Acciones	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			60
		Real.	5	5	5	5	5	5									30

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

OC- RENACIO RAMIREZ GORDILLO

CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C-CP- CARLOS PEREZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL

C. DORIAN CARLOS MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.															
Resumen Narrativo de la MIR:										Acciones para el cumplimiento de las finanzas publicas sanas y cumplimiento de obligaciones financieras, ejecutados.															
Datos de identificación del Programa Institucional																									
Programa Presupuestario:										Buen gobierno en Palmar de Bravo															
Unidad responsable:										Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.															
Datos de identificación del Indicador																									
Nombre del indicador:										Proporción de acciones ejecutadas para garantizar finanzas sanas y cumplimiento de obligaciones financieras, desagregada por sexo del personal responsable										Tipo de Indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?										Mide el porcentaje de acciones implementadas para mantener finanzas públicas equilibradas y cumplir con las obligaciones financieras, diferenciando el cumplimiento según el sexo del personal involucrado en dichas acciones. Esto permite evaluar la equidad en la gestión financiera.										Dimensión del Indicador:		Eficiencia			
Unidad de medida:										Acciones										Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:		Tesorería Municipal			
Método de cálculo o fórmula del indicador:										(V1/V2)x100										Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de acciones ejecutadas por personal de un sexo específico para garantizar finanzas sanas Total de acciones ejecutadas para garantizar finanzas públicas sanas y cumplimiento financiero	
Medio de verificación de las variables																									
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																									
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																									
Características del Indicador										Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos					
Determinación de Metas																									
Linea base										Valor		Año		Periodicidad:		Mensual									
										100%		2024		Sentido del indicador:											
Metas Anuales																									
Ejercicio fiscal:										2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios							
Programada										100%		100%		100%		100%									
Realizada																									

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Realizado (Variable 1)	25	25	25	25	25	25							150
Realizado (Variable 2)	25	25	25	25	25	25							150
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades																							
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
1.- Realización de pagos mensuales de servicios básicos de oficinas para el funcionamiento del Ayuntamiento	Pagos	Progr.	1	1	1	3	3	3		3		3	3	3	3	3	30						
		Real.	1	1	1	3		3		3							12						
2.- Realización de pagos de remuneraciones y prestaciones a los servidores públicos municipales.	Pagos	Progr.	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21						
		Real.	1	1	1	2	2	2	2								9						
3.- Realización de las obligaciones financieras ante la ASF en tiempo y forma según el calendario de entrega de información.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	12						
		Real.	1	1	1	1	1	1	1								€						
4.- Realización de los pagos de impuestos federales y estatales además de verificar y mejorar los sistemas de recaudación municipal.	Pagos	Progr.	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36						
		Real.	1	1	1	3	3	3									12						
5.- Ejecutar los descuentos relativos al cobro del predial, así como los derechos por suministro de agua	Acciones	Progr.	1	1	1	1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	272						
		Real.	1	1	1	30	30	30	30								98						

Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.																																
Resumen Narrativo de la MIR:		Acciones para el cumplimiento de la fiscalización, rendición de cuentas y atención a los recursos humanos, ejecutados.																																
Datos de identificación del Programa Institucional																																		
Programa Presupuestario:		Buen gobierno en Palmar de Bravo																																
Unidad responsable:		Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.																																
Datos de identificación del Indicador																																		
Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas para el cumplimiento de fiscalización, rendición de cuentas y atención a recursos humanos, desglosada por sexo del personal involucrado					Tipo de indicador:		Estratégicos																										
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas que aseguran el cumplimiento de procesos de fiscalización, rendición de cuentas y atención a recursos humanos, diferenciando el cumplimiento según el sexo del personal involucrado. Esto permite evaluar la equidad en la gestión administrativa y financiera.					Dimensión del indicador:		Eficacia																										
Unidad de medida:	Acciones					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		Contraloría Municipal y Dirección de Recursos Humanos																										
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{MN \times 100}{N \times 100}$					Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones ejecutadas por personal de un sexo específico para fiscalización, rendición de cuentas y atención a RH/H Total de acciones ejecutadas en estas áreas																										
Medio de verificación de las variables																																		
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																																
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																																
Características del indicador	Claridad	x		Relevancia	x		Economía	x		Monitoreable	x		Adecuado	x		Aporte marginal	x																	
	Justificación del cumplimiento de las características CREMA					Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.					Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.					Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.					Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.					La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos			
Determinación de Metas																																		
Línea base	Valor			Año			Periodicidad:					Mensual																						
	100%			2024			Sentido del indicador:	Ascendente				Comportamiento del indicador:						Regular																
Metas Anuales																																		
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada				Observaciones y/o comentarios																						
Programada	100%				100%																													
Realizada																																		

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	 
--	--

ALL

C. DR. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

Acciones en materia de transparencia y de registro civil, para garantizar la atención ciudadana y la transparencia en la gestión municipal, ofrecidos.

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Buen gobierno en Palmar de Bravo		
Unidad responsable:	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Proporción de acciones que garantizan la atención ciudadana y transparencia en la gestión municipal, desagregada por sexo de la población beneficiaria		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas para asegurar una atención eficiente a la ciudadanía y promover la transparencia en la administración municipal, diferenciando el alcance según el sexo de las personas beneficiadas. Permite evaluar si estas acciones son inclusivas y equitativas para mujeres, hombres y otras identidades.		Dimensión del indicador:	Calidad	
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Registro Civil y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{N1}{N2} \times 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones que garantizan atención y transparencia dirigidas a personas de un sexo específico Total de acciones implementadas para atención ciudadana y transparencia

Medio de verificación de las variables					
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
Programada (Variable 2)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
Realizado (Variable 1)	60	60	60	60	60	60							360
Realizado (Variable 2)	60	60	60	60	60	60							360
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

C. DR. JUAN CARLOS VARRILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	
Clave del Programa presupuestario:	IGUALD	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.	

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: En México, la igualdad sustantiva de género y la protección de los derechos humanos son principios constitucionales respaldados por marcos jurídicos como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. A nivel estatal, Puebla cuenta con el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y diversas instancias como la Secretaría de Igualdad Sustantiva, que buscan reducir las brechas de desigualdad.

No obstante, en los municipios, estos esfuerzos no siempre se traducen en políticas públicas efectivas. En Palmar de Bravo, las desigualdades estructurales de género persisten y se manifiestan en diferentes ámbitos: menor acceso de las mujeres a empleos formales, participación política limitada, estereotipos sociales arraigados, y una alta tolerancia a la violencia de género.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), en Puebla el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, ya sea en el ámbito familiar, escolar, laboral o comunitario. Además, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportan un aumento en las denuncias por violencia familiar en municipios rurales como Palmar de Bravo.

A nivel local, si bien existen unidades como el DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer y el Instituto de Equidad de Género, sus capacidades técnicas y presupuestarias son limitadas. Las acciones se han centrado en actividades asistenciales o campañas esporádicas, sin una estrategia integral de intervención, sin indicadores de impacto ni mecanismos de evaluación.

Frente a este contexto, el programa propuesto busca operar en un entorno de reestructuración institucional y fortalecimiento de capacidades locales, incorporando un enfoque transversal de derechos humanos, interseccionalidad e igualdad sustantiva en todas sus acciones, en línea con la Agenda 2030 (ODS 5, 10 y 16).

Definición del problema: En Palmar de Bravo, Puebla, la desigualdad de género y la exclusión de grupos vulnerables son problemas persistentes que se manifiestan en violencia de género, limitada participación política y económica de las mujeres, acceso desigual a servicios básicos y derechos fundamentales, y una respuesta institucional insuficiente. La región enfrenta una problemática de feminicidios y una brecha salarial de género del 61%, lo que refleja la necesidad de una intervención integral que promueva derechos humanos, prevenga la violencia y empodere económicamente a las mujeres, especialmente en comunidades indígenas y rurales donde el acceso a servicios es limitado. El programa busca fortalecer las capacidades institucionales para abordar estas problemáticas y promover la inclusión social de todos los grupos poblacionales.

Justificación del Pp

- ¿El Pp atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Sí, el Programa Presupuestario fue diseñado con base en datos estadísticos oficiales que permiten identificar y dimensionar a la población objetivo. En este caso, se considera a los 50,226 habitantes del municipio de Palmar de Bravo, Puebla, como población susceptible de beneficiarse de acciones encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva de género, la promoción y defensa de los derechos humanos, y el acceso equitativo a oportunidades.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea para abordar la necesidad de garantizar condiciones de igualdad sustantiva, protección de derechos humanos y oportunidades equitativas para la población de Palmar de Bravo. Sus objetivos están alineados con planes municipales, estatales y nacionales, y busca contribuir a resolver la problemática central de desigualdad y exclusión, mejorando el acceso a servicios y promoviendo la igualdad y equidad para todos, especialmente grupos vulnerables.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: En el municipio de Palmar de Bravo, Puebla, persisten condiciones estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos, la igualdad sustantiva de género y el acceso equitativo a oportunidades, afectando principalmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas. La falta de políticas públicas eficaces con enfoque de género y derechos humanos, así como la escasa cobertura de programas sociales focalizados, ha perpetuado situaciones de discriminación, violencia de género, desigualdad económica y exclusión social. Según datos del INEGI (2020), el 50.3% de la población de Palmar de Bravo son mujeres, y muchas de ellas enfrentan barreras significativas para acceder a servicios básicos, oportunidades laborales y espacios de participación política. A nivel estatal, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) indica que 7 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. La dispersión territorial, la escasa conectividad entre localidades y la limitada presencia de servicios públicos especializados dificultan la implementación efectiva de políticas sociales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Estas desigualdades impactan negativamente en el desarrollo humano y social del municipio, perpetuando ciclos de pobreza y marginación. Por tanto, el programa presupuestario busca atender estas problemáticas mediante la implementación de políticas y acciones integrales orientadas a promover la igualdad sustantiva de género, el respeto a los derechos humanos y la generación de oportunidades equitativas, considerando los contextos diferenciados y las necesidades específicas de los grupos prioritarios de la población.

Evolución del problema

En Palmar de Bravo, la desigualdad de género, la falta de acceso equitativo a derechos humanos y las limitadas oportunidades para mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad han mostrado una evolución persistente. A nivel nacional, la ENDIREH 2021 reporta que el 70.1% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia, reflejo de una problemática estructural también presente en municipios como Palmar de Bravo. En los últimos cinco años, las solicitudes de apoyo psicológico, legal y social han aumentado en el DIF Municipal y el Instituto de la Mujer, evidenciando una mayor demanda de servicios de atención y protección. La pandemia de COVID-19 profundizó las desigualdades, afectando especialmente a mujeres en comunidades rurales, donde el acceso a servicios es más limitado.

La baja participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y la concentración de servicios en la cabecera municipal agravan las brechas existentes. Por ello, es urgente atender estas necesidades con políticas integrales que promuevan la igualdad sustantiva y los derechos humanos.

Experiencias de atención

En el ámbito nacional, programas como el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), operado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), han buscado fortalecer la igualdad sustantiva a través de acciones coordinadas con los gobiernos locales. Entre sus logros se encuentra la creación de redes de apoyo institucional para mujeres, aunque enfrenta limitaciones por falta de presupuesto sostenido y cobertura en zonas rurales.

A nivel estatal, Puebla ha implementado estrategias como la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en varios municipios, lo que ha impulsado la creación de centros de atención, capacitación de funcionarios y protocolos de actuación. No obstante, se han identificado áreas de oportunidad en la evaluación del impacto real en las comunidades más alejadas y en la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Internacionalmente, países como Colombia han aplicado modelos integrales de transversalización de la perspectiva de género a nivel local, destacando la articulación interinstitucional y la descentralización de servicios. Estas experiencias han demostrado que el enfoque comunitario y la formación permanente son claves para obtener resultados sostenibles.

El diseño del presente programa retoma buenas prácticas como la coordinación interinstitucional, el enfoque territorial, la capacitación con perspectiva de género y el seguimiento a los resultados, para evitar repetir errores comunes como la dispersión de esfuerzos o la falta de evaluación.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

-INMUJERES. (2021). Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM). Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres>

-Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Puebla. Secretaría de Igualdad Sustantiva. Recuperado de <https://www.puebla.gob.mx>

-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Igualdad de género y derechos humanos: La experiencia de Colombia en políticas locales. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con brechas en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
		Cuantificación:	50226
Población Objetivo	Población total del municipio y con brechas en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
		Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con brechas en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de igualdad sustantiva de género, derechos humanos e igualdad de oportunidades / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
		Cuantificación:	50226

Elaboró



C. SPINACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



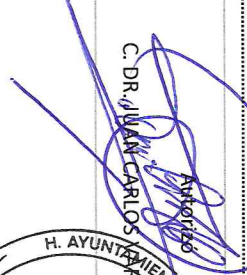
Revisó



C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó



C. DR. JUAN CARLOS

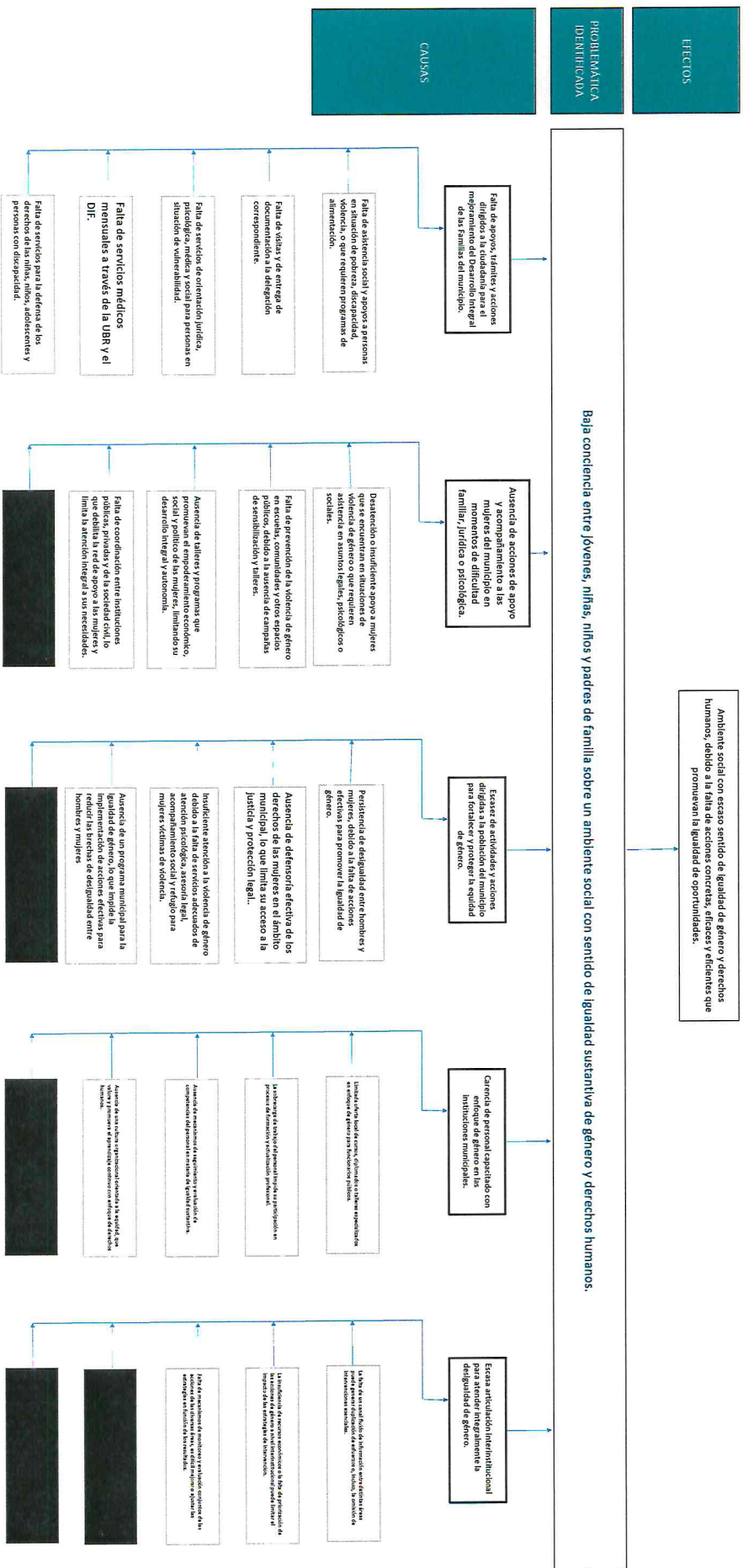


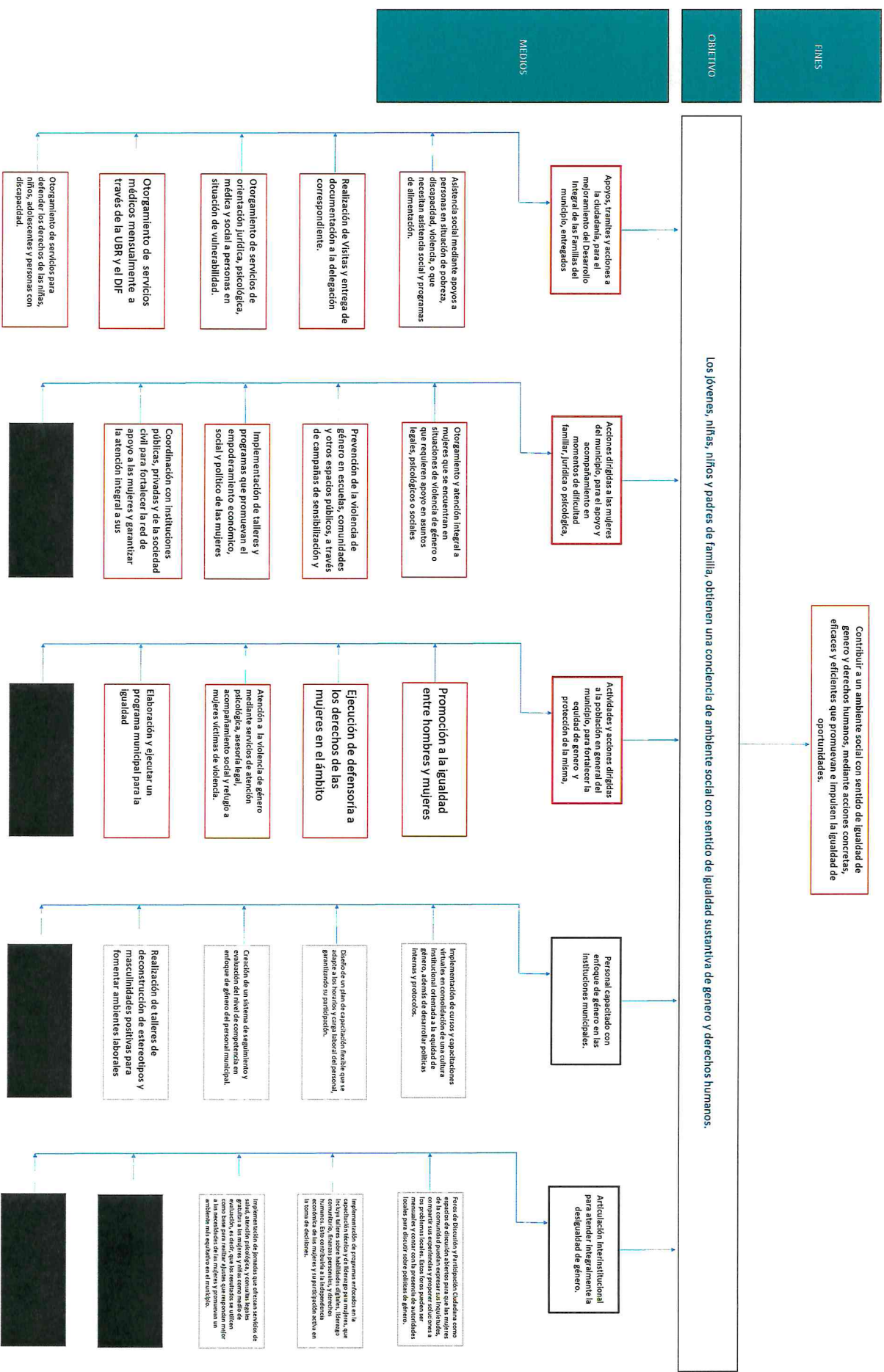
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	ICUAUD
Dependencia o Entidad responsable del PP:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.

Árbol del Problema





Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP con las empresas se acionan en las entidades para lograr el objetivo deseado, debe quedar alineación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos, empiezos para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Indicando la estrategia para la selección de alternativas, se determinaron las medidas que constituirán el intervención gubernamental a través de la implementación de estrategias positivas para la solución de la problemática central y principalmente la necesidad de cada una de las acciones, tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes cuatro puntos:

2. Analizar la factibilidad de cada acción
3. Agrupar las estrategias alternativas
4. Seleccionar la mejor estrategia

En el árbol de objetivos se marcaron en rojo las alternativas elegidas.

LEAD

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

MEVISO

C. CP. CARLOS PÉREZ N
TESORERO MUNICI

146

C. DR. JOAN CARLO
PRESIDENTE

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	IGUALD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Fin	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.	Objetivo 5. Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
		Objetivo 5. Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje transversal 1: Igualdad sustantiva de género
Objetivo	Promover la equidad de género en todas las políticas y acciones del municipio, eliminando las barreras de desigualdad y transformando las estructuras sociales, con el fin de construir una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencias.
Estrategias	Estrategia 1.1: Confirmar que todas las políticas y acciones del Gobierno Municipal incluyan la perspectiva de género con la finalidad de eliminar barreras de desigualdad que obstaculicen el desarrollo de sus habitantes. Estrategia 2.1: Confirmar que todas las políticas y acciones del Gobierno Municipal incluyan la perspectiva de derechos humanos con la finalidad de salvaguardar el principio de dignidad humana de sus habitantes. Estrategia 3.1: Confirmar que todas las políticas y acciones del Gobierno Municipal incluyan la perspectiva de igualdad de oportunidades con la finalidad de salvaguardar el principio de equidad de sus habitantes y, con ello, superar cualquier tipo de discriminación enmarcada en el enfoque de interseccionalidad.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1: Contar con mecanismos de medición que permitan evaluar los avances de la Administración Pública Municipal en la implementación de la perspectiva de género mediante el desarrollo de un sistema de indicadores que identifiquen la adopción de esta perspectiva, en documentos normativos, diagnósticos y planes de acción del gobierno municipal, mediante revisiones periódicas y la generación de informes de avance. Línea de acción 2.1.1: Contar con mecanismos de medición que permitan evaluar los avances de la Administración Pública Municipal en la implementación de la perspectiva de derechos humanos mediante el desarrollo de un sistema de indicadores que identifiquen la adopción de esta perspectiva, en documentos normativos, diagnósticos y planes de acción del gobierno municipal, mediante revisiones periódicas y la generación de informes de avance. Línea de acción 3.1.1: Contar con mecanismos de medición que permitan evaluar los avances de la Administración Pública Municipal en la implementación de la perspectiva de igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de un sistema de indicadores que identifiquen la adopción de esta perspectiva, en documentos normativos, diagnósticos y planes de acción del gobierno municipal, mediante revisiones periódicas y la generación de informes de avance.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo			
Eje	EJE TRANSVERSAL. POR AMOR A PUEBLA		
Temática	TEMÁTICA: MUJERES. TEMÁTICA: POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA		
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres. T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano en el estado de Puebla.		
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género. T.3.1.1 Impulso a la atención Integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla.		
Líneas de Acción	T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el Estado. T.1.1.1.2 Fortalecer la igualdad sustantiva en el Estado. T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado. T.1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos. T.3.1.1.1 Implementar programas de apoyo a la producción tradicional de los pueblos indígenas y afromexicano. T.3.1.1.2 Promover programas que impulsen la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afromexicano. T.3.1.1.3 Fomentar el desarrollo económico con identidad e interculturalidad de los pueblos indígenas y afromexicano. T.3.1.1.4 Impulsar el turismo cultural comunitario y sostenible en los territorios indígenas y afromexicano. T.3.1.1.5 Impulsar una educación intercultural bilingüe de calidad para los pueblos indígenas y afromexicano. T.3.1.1.6 Desarrollar infraestructura y equipamiento con pertinencia cultural y sostenible en las comunidades indígenas y afromexicana.		
Indicadores	Índice Integral de Género: Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Estadísticas de defunciones registradas y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVVIPE). Porcentaje de municipios con acciones afirmativas interculturales para el bienestar comunitario en todas sus dimensiones.		



Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO

CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL



Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS VARELA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)			
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.		
Ejercicio fiscal:	2025		
Nombre del Programa presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo		
Clave del Programa presupuestario:	IGUALD		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.	Proporción de acciones ejecutadas que garantizan un ambiente social con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPOSITO	Los jóvenes, niñas, niños y padres de familia, obtienen una conciencia de ambiente social con sentido de igualdad sustantiva de género y derechos humanos.	Proporción de acciones que miden la satisfacción ciudadana con los servicios municipales en igualdad sustantiva, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
		Proporción de apoyos, trámites y acciones otorgados para el desarrollo integral de las familias, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
		Proporción de acciones ejecutadas por el Instituto de la Mujer para apoyo y acompañamiento en dificultades familiares, jurídicas o psicológicas, desagregada por sexo de las beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	Acciones dirigidas a las mujeres del municipio, para el apoyo y acompañamiento en momentos de dificultad familiar, jurídica o psicológica, entregados.			

	3	Actividades y acciones dirigidas a la población en general del municipio, para fortalecer la equidad de género y protección de la misma, ofrecidos.	Proporción de acciones dirigidas a la población para fortalecer la equidad de género y su protección, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Asistencia social mediante apoyos a personas en situación de pobreza, discapacidad, violencia, o que necesitan asistencia social y programas de alimentación.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Realización de Visitas y entrega de documentación a la delegación correspondiente.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Otorgamiento de servicios de orientación jurídica, psicológica, médica y social a personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.4	Otorgamiento de servicios médicos mensualmente a través de la UBR y el DIF	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Otorgamiento de servicios para defender los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Otorgamiento y atención integral a mujeres que se encuentran en situaciones de violencia de género o que requieren apoyo en asuntos legales, psicológicos o sociales	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Prevención de la violencia de género en escuelas, comunidades y otros espacios públicos, a través de campañas de sensibilización y talleres.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Implementación de talleres y programas que promuevan el empoderamiento económico, social y político de las mujeres	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Coordinación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para fortalecer la red de apoyo a las mujeres y garantizar la atención integral a sus necesidades.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Promoción a la igualdad entre hombres y mujeres	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Ejecución de defensoría a los derechos de las mujeres en el ámbito municipal	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Atención a la violencia de género mediante servicios de atención psicológica, asesoría legal, acompañamiento social y refugio a mujeres víctimas de violencia.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.4	Elaboración y ejecutar un programa municipal para la igualdad	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.5				
	4.1				
	4.2				
	4.3				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.4				
	5.1				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 4,837,835.76	\$4,837,835.76	\$2,940,840.07	\$2,899,641.35

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:
	N/A			s	N/A		
\$593,566.70			\$2,940,840.07			\$	-

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				

Elaboró
C. CP. GENARO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.																					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.																					
Datos de Identificación del Programa Institucional																						
Programa Presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo																					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.																					
Datos de Identificación del Indicador																						
Nombre del Indicador:	Proporción de acciones ejecutadas que garanticen un ambiente social con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, desagregada por sexo de la población beneficiaria					Tipo de Indicador:		Estratégicos														
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones implementadas que contribuyen a la creación de un entorno social basado en la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, diferenciando el Impacto y beneficio según el sexo de las personas beneficiadas. Esto permite evaluar si las acciones promueven equidad y derechos para todas las identidades.					Dimensión del Indicador:		Eficacia														
Unidad de medida:	Acciones					Unidad Responsable del Indicador de FIN:		DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.														
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)x100		Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de acciones ejecutadas que benefician a personas de un sexo específico en temas de igualdad y derechos humanos Total de acciones ejecutadas para crear un ambiente social igualitario y respetuoso															
Medios de verificación de las variables																						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																					
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																					
Características del Indicador																						
	Claridad	x		Relevancia	x		Economía	x		Monitoreable	x		Adecuado	x		Aporte marginal	x					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.				Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.				Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.				Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.				La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una				Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	

π
z

Determinación de Metas

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Trimestral	
					Comportamiento del indicador:	Regular
Linea base	100%	2024	Sentido del indicador:			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

[illegible]

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120

Parámetros de semaforización	Menor a 30%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	50%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación	
	 

CC. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

C. CP. CARLOS PÉREZ MO
TESORERO MUNICIPAL

C. MR. JUAN CARLOS VARELLAS, MAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo
Resumen Narrativo de la MIR:	Los jóvenes, niñas, niños y padres de familia, obtienen una conciencia de ambiente social con sentido de Igualdad sustantiva de género y derechos humanos.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Proporción de acciones que miden la satisfacción ciudadana con los servicios municipales en igualdad sustantiva, desagregada por sexo de las personas encuestadas				Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones ejecutadas para evaluar el nivel de satisfacción de la ciudadanía con los servicios del ayuntamiento relacionados con la igualdad sustantiva, diferenciando los resultados según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar brechas y mejorar la atención.				Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)X100		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones que miden satisfacción desagregadas por sexo Total de acciones implementadas para medir satisfacción ciudadana en igualdad sustantiva	
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos. Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar. La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una	
					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	

PROPÓSITO

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada					

Metas	1er Trimestre	2do Trimestre	3ro Trimestre	4to Trimestre	Meta Anual (acumulada)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120

Parámetros de semaforización	Mejor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	50%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

C. DR. JUAN CARLOS

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.									
Resumen Narrativo de la MIR:										Apoyos, trámites y acciones a la ciudadanía, para el mejoramiento del Desarrollo Integral de las Familias del municipio, entregados.									
Datos de identificación del Programa Institucional																			
Programa Presupuestario:										Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo									
Unidad responsable:										DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.									
Datos de identificación del Indicador																			
Nombre del indicador:										Proporción de apoyos, trámites y acciones otorgados para el desarrollo integral de las familias, desagregada por sexo de las personas beneficiarias									
Descripción ¿qué mide el indicador?										Mide el porcentaje de apoyos, trámites y acciones entregados a personas que contribuyen al desarrollo integral de las familias en el municipio, diferenciando el beneficio según el sexo de quienes reciben o se beneficián. Esto permite evaluar la equidad en la atención familiar.									
Unidad de medida:										Acciones									
Método de cálculo o Fórmula del indicador:										$\frac{(V1/V2) \times 100}{\text{Medio de verificación de las variables}}$									
Numerador (Variable 1)										Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, estados de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Numerador (Variable 2)										Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Características del indicador										Claridad									
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA										Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.									
										Relevancia									
										Economía									
										Monitoreable									
										Adecuado									
										Aporte marginal									
										Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos									
Determinación de Metas																			
Linea Base										Valor									
										Año									
										Sentido del indicador:									
										Ascendente									
										Comportamiento del indicador:									
										Regular									
Metas Anuales																			
Ejercicio fiscal:										2025									
										2026									
										2027									
Programada										100%									
Realizada										100%									
										Acumulada									
										100%									
										Observaciones y/o comentarios									

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100						
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100						
Parámetros de semafización	Mayor a 80%			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			Mayor a 110% y menor o igual 120%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
	Crítico			En riesgo			En riesgo			Crítico		
	50%											

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Asistencia social mediante apoyos a personas en situación de pobreza, discapacidad, violencia, o que necesitan asistencia social y programas de alimentación.	Apoyos	Progr.	4	4	4	300	300	300	300	300	300	300	300	2712
		Real.	4	4	4	300	300							912
2.- Realización de Visitas y entrega de documentación a la delegación correspondiente.	Visitas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
3.- Otorgamiento de servicios de orientación jurídica, psicológica, médica y social a personas en situación de vulnerabilidad.	Servicios	Progr.	4	4	4	250	250	250	250	250	250	250	250	2262
		Real.	4	4	4	250	250							762
4.-Otorgamiento de servicios médicos mensualmente a través de la CRIP y el DIF	Servicios	Progr.	4	4	4	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	22512
		Real.	4	4	4	2500	2500							7512
5.- Otorgamiento de servicios para defender los derechos de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.	Servicios	Progr.	4	4	4	10	10	10	10	10	10	10	10	102
		Real.	4	4	4	10	10							42
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Elaboró

C. ANIGACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS MANRIQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones dirigidas a las mujeres del municipio, para el apoyo y acompañamiento en momentos de dificultad familiar, jurídica o psicológica, entregados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas por el Instituto de la Mujer para apoyo y acompañamiento en dificultades familiares, jurídicas o psicológicas, desagregada por sexo de las beneficiarias			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones implementadas por el Instituto de la Mujer que brindan apoyo y acompañamiento a personas en situaciones de dificultad familiar, jurídica o psicológica, diferenciando el alcance según el sexo de las personas beneficiadas, principalmente mujeres y otros grupos vulnerables.			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{(V1/V2) \times 100}{1}$			Número de acciones ejecutadas por el Instituto de la Mujer para personas de un sexo específico en situaciones de dificultad
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.			Eficacia
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada				Observaciones y/o comentarios		

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Realizado (Variable 1)	25	25	25	25	25	25							150
Realizado (Variable 2)	25	25	25	25	25	25							150
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades																								
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												2do Trimestre				3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
1.- Organismo y atención integral a mujeres que se encuentran en situaciones de violencia de género o que requieren apoyo en asuntos legales, psicológicos o sociales	Atenciones	Progr.	4	4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	66							
		Real.	4	4	4	6	6	6	6								30							
2.- Prevención de la violencia de género en escuelas, comunidades y otros espacios públicos, a través de campañas de sensibilización y talleres.	Acciones	Progr.	1	1	1	4	4	4	4		4		4		4	4	35							
		Real.	1	1	1	4	4	4	4								15							
3.- Implementación de talleres y programas que promuevan el empoderamiento económico, social y político de las mujeres	Acciones	Progr.	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2							
		Real.	4	4	4	1	1	1	1								15							
4.- Coordinación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para fortalecer la red de apoyo a las mujeres y garantizar la atención integral a sus necesidades.	Acciones	Progr.	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30								
		Real.	4	4	4	2	2	2	2								15							

C. DR. JUAN CARLOS V.
PRESIDENTE MUNI

Autorizó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Actividades y acciones dirigidas a la población en general del municipio, para fortalecer la equidad de género y protección de la misma, ofrecidos.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Proporción de acciones dirigidas a la población para fortalecer la equidad de género y su protección, desagregada por sexo de las personas beneficiarias			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones implementadas que contribuyan al fortalecimiento de la equidad de género y su protección, diferenciando el beneficio según el sexo de las personas atendidas. Esto permite evaluar la eficacia y alcance en mujeres, hombres y otras identidades.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Instituto Municipal de Equidad de Género.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(VI/V2) \times 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones dirigidas a personas de un sexo específico para fortalecer la equidad de género
			Medio de verificación de las variables		
			Reportes de actividades mensuales, autorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.		
			Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

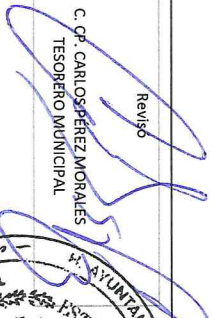
Programación de Metas subanuales																			
Metas	1er Trimestre					2do Trimestre					3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360		
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360		
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30											180		
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30											180		
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)				50%				
	Actividades																		
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades															Meta acumulada		
1.- Promoción a la igualdad entre hombres y mujeres	Acciones	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			51					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
	Progr.	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	21		
	Real.	2	2	2	2	5	5	5	5										
2.- Ejecución de derechos de las mujeres en el ámbito municipal	Acciones	Progr.			1			1			1			1			12		
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
3.- Atención a la violencia de género mediante servicios de atención psicológica, asesoría legal, acompañamiento social y refugio a mujeres víctimas de violencia.	Acciones	Progr.			4			4			4			4			48		
		Real.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
4.- Elaboración y ejecutar un programa municipal para la igualdad	Acciones	Progr.									1						1		
		Real.																	
5.-		Progr.																	
		Real.																	

Elaboró



C. SP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó



C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó



C. DR. JUAN CARLOS VILLALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

23/23

**H. AYUNTAMIENTO DE
PALMAR DE BRAVO,
PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN
2024-2027.**

**INFORME EJECUTIVO DE
EVALUACIÓN A LOS
AVANCES Y
SEGUIMIENTO
TRIMESTRAL A LOS
PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
PALMAR DE BRAVO,
PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE
DEL EJERCICIO 2025**



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

**PALMAR
DE BRAVO**

-escribiendo un nuevo porvenir-

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL**



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN A LOS AVANCES Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

Reporta



C. Ignacio Ramírez Gordillo

**Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo,
Puebla. Administración 2024-2027.**



Contenido

Presentación	4
¿Quién evalúa?	4
¿Para qué se evalúa?	4
¿Qué se espera de las evaluaciones?	4
Fases de la Evaluación.....	4
Fundamento legal	5
Objetivo del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.....	5
Parámetros de Cumplimiento.....	5
Medios de Verificación.....	7
Datos Generales	7
Resumen Ejecutivo del Comportamiento de los Pp	7
Avance de Metas y Objetivos por Pp	8
Indicadores de Resultados	10
Programas con Incumplimiento / Sobrecumplimiento.....	14
Programas con Incumplimiento	14
Programas con Sobrecumplimiento.....	14
6. Análisis y Recomendaciones Generales	14



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN A LOS AVANCES Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

Presentación

¿Quién evalúa?

La evaluación realizada esencialmente por la Contraloría Municipal, en términos del Artículo 169 fracción I de la Ley Orgánica Municipal tomando en consideración en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

¿Para qué se evalúa?

La evaluación se efectúa con el propósito de identificar la pertinencia, y el avance en el logro de los objetivos, de los Programas presupuestarios (Pp), así como su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar a los Pp y el proceso de toma de decisiones.

¿Qué se espera de las evaluaciones?

Proporcionar a los responsables de la implementación de los Pp elementos objetivos y sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su diseño, implementación y. con ello, el desempeño de los Pp; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Fases de la Evaluación

- Solicitud, recopilación y procesamiento de información y evidencias documentales.
- Mesas de trabajo
- Avances y retroalimentación
- Presentación y entrega de resultados
- Plazos para solventar, subsanar
- Presentación de resultados preliminares
- Publicación de resultados



Fundamento legal.

De conformidad con lo señalado por el Artículo 169 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice:

ARTÍCULO 169

- El Contralor Municipal, en el ámbito de su competencia, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:
- Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal;
- Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio

Derivado de lo anterior se estableció una programación de manera; mensual, bimestral, trimestral, semestral y anual, a efecto de evaluar y dar seguimiento a las actividades contenidas.

Objetivo del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.

Identificar la pertinencia, y el avance en el logro de los **objetivos y metas**, de los **Programas presupuestarios**, así como su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejora continua.

Los Programas Presupuestarios deben ser evaluados con el propósito de identificar la pertinencia, y el avance en el logro de los objetivos, metas e indicadores, así como su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita la toma de decisiones.

Parámetros de Cumplimento

Periodicidad del indicador asignado	Mensual
	Bimestral
	Trimestral
	Semestral
	Anual



Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico
-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El método de cálculo del indicador es coherente con su nombre y variables. La descripción de las variables es clara y precisa, permitiendo una comprensión completa del concepto. Esto facilita la interpretación y análisis de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico.	Los datos de las variables que conforman los indicadores existen, están disponibles, accesibles y en la forma requerida, permitiendo su desagregación por variables y características socioeconómicas.	El indicador cuenta con un valor de línea base establecido y medios de verificación consistentes, garantizando la precisión y confiabilidad de los datos.	El indicador cuenta con metas anuales, mensuales y trimestrales bien definidas y congruentes, y el indicador seleccionado refleja adecuadamente la dimensión clave del desempeño del programa.	El indicador tiene un aporte marginal significativo al proporcionar información adicional única y objetiva.

Dimensión a medir	Tipo de Indicador	Tipo de formula	Comportamiento
Eficiencia	Estratégico	Porcentaje	Ascendente
Eficacia	Gestión	Variación porcentual	Descendente
Economía		Promedio	Regular
Calidad		Otras	Nominal



Medios de Verificación

A fin de garantizar la veracidad de lo manifestado, puede ser:

- Fotografías georreferenciadas de las actividades reportadas.
- Reportes de metas y/o objetivos institucionales y por unidad responsable
- Bitácoras de obras, de trabajo, de servicios etc.
- Informes sobre rezago y pobreza emitido por secretaria de bienestar
- Estados Financieros generados por el sistema contable autorizado
- Minutas/acuerdos
- Información estadística oficial, así como encuestas y estudios propios o por entes externos como las evaluaciones.

Datos Generales

Entidad	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.
Periodo del Informe	Enero-Junio
Responsable del Informe	C. Ignacio Ramírez Gordillo
Fecha de Elaboración	11/07/2025
Ejercicio del Pp	2025
Numero de Pp ejecutados	Seis Programas Presupuestarios

Resumen Ejecutivo del Comportamiento de los Pp

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal, los siete programas presupuestarios que integran la estructura operativa del gobierno municipal presentan un avance promedio del 25% respecto al cumplimiento de sus metas y objetivos anuales. Este porcentaje refleja una ejecución congruente con la calendarización establecida, considerando que se ha cubierto una cuarta parte del ejercicio anual.

El comportamiento de los indicadores de desempeño es consistente con las metas parciales proyectadas para este periodo, sin identificarse desviaciones significativas, rezagos operativos o problemas en la asignación de recursos. Asimismo, no se han detectado casos de incumplimiento ni de sobrecumplimiento que requieran ajustes técnicos o presupuestarios.

Este avance sugiere una implementación adecuada de los programas, lo que permite prever, en caso de mantenerse esta tendencia, el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales establecidos para el cierre del ejercicio. No obstante, se continuará con el monitoreo permanente a fin de identificar áreas de mejora y prevenir posibles desviaciones en los trimestres subsecuentes.



Avance de Metas y Objetivos por Pp

Programa Presupuestario	Unidad responsable(s)	Objetivo Estratégico	Meta Anual	Meta al Periodo	Avance Real	% Avance	Cumplimiento (semaforización)
Bienestar en Palmar de Bravo	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.	1200	600	600	50%	Verde
Desarrollo económico en Palmar de Bravo	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	360	180	180	50%	Verde
Seguridad Pública en Palmar de Bravo	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.	Contribuir a la mejora de la seguridad pública en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y	360	180	180	50%	Verde

escribiendo un nuevo porvenir



		eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.					
Buen gobierno en Palmar de Bravo	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	240	120	120	50%	Verde
Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).	Contribuir a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio a través de acciones eficaces y eficientes que impulsen el turismo, la cultura, las tradiciones, la ecología y la agricultura.	240	120	120	50%	Verde
Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.	240	120	120	50%	Verde

Menor a 80%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico
-------------	---------	---	-----------	--	-----------	---	-----------	--------------	---------

escribiendo un nuevo porvenir



Indicadores de Resultados

Nombre Del Programa	Objetivo Institucional	Nombre(s) Del(os) Indicador(es)	Dimensión(es) a Medir	Definición Del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas Programadas	Avance de Metas	Sentido Del Indicador
Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	Los jóvenes, niñas, niños y padres de familia, obtienen una conciencia de ambiente social con sentido de igualdad sustantiva de género y derechos humanos.	Porcentaje de acciones que midan el grado de satisfacción ciudadana con los servicios que ofrece el ayuntamiento en materia de igualdad sustantiva.	Calidad	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de igualdad de oportunidades e igualdad sustantiva.	(V1/V2) *100	Acciones	Calidad	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Desarrollo económico en Palmar de Bravo	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	Porcentaje de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico.	Eficacia	Mide el grado de satisfacción y cumplimiento de acciones que mejoran el desarrollo económico.	(V1/V2) *100	Población atendida	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Seguridad Pública en Palmar de Bravo	Contribuir a la mejora de la seguridad pública en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora de la seguridad pública en el municipio.	Eficacia	Mide el grado de cumplimiento en las acciones que se realizan y que contribuyen a una mejora de la seguridad	(V1/V2) *100	Acciones	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente

escribiendo un nuevo porvenir



	Y eficiente s ejecutad as por el sector de segurida d.			d en el municipi o.							
Segurida d Pública en Palmar de Bravo	Mide el grado de satisfacci ón y cumplim iento de acciones que mejoran la la segurida d en el municipi o.	Porcenta je de població n atendida y satisfech a con acciones que mejoran le segurida d publica.	Eficacia	Mide el grado de satisfacci ón y cumplim iento de acciones que mejoran la la segurida d en el municipi o.	(V1/V2) *100	Poblaci ón atendid a	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente
Buen gobiern o en Palmar de Bravo	Contribu ir al buen gobierno y una buena gestión municip al mediant e acciones que encamin en a la eficienci a y eficacia municip al, además del cumplim iento de obligacio nes derivada s de la normativ idad aplicable	Porcenta je de acciones ejecutad as que contribu yen al buen gobierno y una buena gestión municip al	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento en las acciones encamin adas a mantene r un buen gobierno y cumplim iento de las obligacio nes como entidad fiscalizad a.	(V1/V2) *100	Accione s	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente
Buen gobiern o en Palmar de Bravo	El municipi o de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligacio nes fiscales, de desemp	Porcenta je de acciones ejecutad as para cumplir con las distintas obligacio nes derivada s de la normativ	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento de las obligacio nes en materia contable , desemp eño y	(V1/V2) *100	Accione s	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente

escribiendo un nuevo porvenir



	ño, jurídicas, rendició n de cuentas y obligacio nes de transpar encia derivada s de la normativ idad aplicable	idad aplicable		traspare ncia.							
Cultura y Medio Ambient e en Palmar de Bravo	Contribu ir a una mejora en el ambient e cultural y del medio ambient e en el municipi o a través de acciones eficaces y eficiente s que impulse n el turismo, la cultura, las tradicion es, la ecología y la agricultu ra.	Porcenta je de acciones realizada s que contribu yen a una mejora en el ambient e cultural y del medio ambient e en el municipi o	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento de las acciones program adas en materia de cultura, ecología y agricultu ra.	(V1/V2) *100	Accione s	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente
Cultura y Medio Ambient e en Palmar de Bravo	El municipi o de Palmar de Bravo obtiene un increme nto en el turismo, en la cultura de ecología y fortaleci miento del campo.	Porcenta je de acciones ejecutad as que garantic en un increme nto en el turismo, en la cultura de ecología y fortaleci miento del campo.	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento de las acciones program adas en materia de cultura, ecología y agricultu ra.	(V1/V2) *100	Accione s	Mensu al	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente

escribiendo un nuevo porvenir



Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.	Porcentaje de acciones ejecutadas que garanticen la creación de un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos.	Eficacia	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de igualdad sustantiva de género y derechos humanos.	(V1/V2) *100	Acciones	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Bienestar en Palmar de Bravo	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.	Porcentaje de acciones que contribuyen a la promover condiciones de bienestar integral y mejora de acceso al agua potable, educación, salud, empleo, juventud, migración y bienestar para la población.	Eficacia	Mide las acciones que se realizan para contribuir a una mejora en la calidad de vida y bienestar de la población.	(V1/V2) *100	Acciones	Mensual	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Desarrollo económico en Palmar de Bravo	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la	Calidad	Mide el grado de cumplimiento en las acciones que se realizan para el desarrollo	(V1/V2) *100	Acciones	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente

escribiendo un nuevo porvenir



	miento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	población.		económico.							
Bienestar en Palmar de Bravo	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable.	Porcentaje de satisfacción ciudadana referente a los trámites y/o servicios que contribuyen al bienestar de la población.	Calidad	Mide el porcentaje de población satisfecha en materia de bienestar, con respecto al total de la población.	(V1/V2) *100	Personas	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente

Programas con Incumplimiento / Sobrecumplimiento

Programas con Incumplimiento

Programa	Meta no alcanzada	Causa Identificada	Recomendación
N/A	N/A	N/A	N/A

Programas con Sobrecumplimiento

Programa	Meta superada	Causa Identificada	Recomendación
N/A	N/A	N/A	N/A

6. Análisis y Recomendaciones Generales

- Fortalecer los mecanismos de monitoreo trimestral.
- Implementar alertas tempranas para programas en riesgo de incumplimiento.
- Considerar una redistribución de recursos en función del desempeño.